

# LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

## DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS

### ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA

SE VENDE A 5 CTS. Y 30 POR UNA PESETA A LOS PERIODICOS (1.ª EDICION) PRECIO CONVENCIONAL.

PRECIOS DE LA SUSCRICION  
LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA  
con el regalo quincenal  
DE LA CRÓNICA DE LA MODA Y DE LA MÚSICA.  
N MADRID, 1'50 PESETAS MES, 15 AÑO  
N PROV. Y PORTUGAL, 5 TRIM. 18 AÑO  
N AMÉRICA Y EXTRANJERO, 12 Y 45.  
PUNTO UNICO DE SUSCRICION:  
MADRID, FACTOR, NUM. 7  
ANO XLI. NUM. 11763

PRIMERA EDICION

Madrid, Jueves 19 de Junio de 1890

DE LA MANANA

OFICINAS FACTOR 7

LOS ANUNCIOS  
insertos en todas las ediciones de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA y en 80 periódicos más cuotidianos  
A UNA PESETA LINEA.  
Se reciben solo en la Administración, Factor, número 7 y en la Sociedad General de Anuncios, Alcalá 6 y 7  
LOS SUSCRITORES DE AÑO  
pueden optar entre la rebaja o el regalo  
EL RETRATO DE LOS HEYES  
de un metro de alto, recibido en la Admón.

**ANTERO GONZALEZ**  
ARENAL, 18, ENTRESUELO  
Para industria cede en condiciones muy ventajosas el local que ocupa, puede verse todos los días de 9 a 1.  
**1.000 DOCENAS**  
Jabón desinfectante. Caja de tres pastillas 1'30 ptas. Depósito central para los pedidos de toda España. Perfluor Inglesa. Carrera de San Jerónimo, 3. —NOTA. Esta es obsequia a su clientela con un abanico japonés.

**SALICILATOS**  
DE BISMUTO Y CIBRO  
DE VIVAS PEREZ  
Medicamentos por verdaderas extracciones y adaptados por los hospitales GUZAN Y INEZA. EL BISMUTO en todas sus dosis de vomitivos y de purgantes; de los tísicos, de los estomacales, de los febriles, de los reumáticos, de los gonorreicos, de los nefríticos, de los diabéticos, de los hipertensos y de los hipertrofiados. Cataplasmas y otros medios de curación, se prestan con el más exacto y seguro cumplimiento.  
Precio: Caja grande, 3'50 ptas. Pequeña, 2 ptas. Depósito central, Factor, número 7 y 8.  
Quedan con las facilitaciones de término, porque sirve no sólo en el mismo resultado. Exigir la marca de garantía.  
Se vende en todas las principales boticas de España y Ultramar.

**URINA**  
Piedra, catarros, irritación, debilidad, ardor, posos y males secretos, cura infalible. 6 ptas. y por correo; consultas gratis y por correo.—Abatible Norte-Americana, Montera, 35, Madrid.

**NO HAY MUSICA**  
mejor ni más barata que la de la edición Peters. Catálogos gratis. Repertorio de las mejores zarzuelas y novedades. Pianos garantizados. P. Martín, Correo, 4.

**TRIVIÑO HIJO ALFONSO, DENTISTA. MONTE-RA, 29, pral. (antes Arenal, 7.) Hay ascensor.**

**HERPES!!**  
QUIEN LAS TIENE ES PORQUE QUIERE  
CURARSE RADICALMENTE  
aun en los casos más rebeldes y desesperados, con la acreditadísima  
**POMADA**  
ANTIMERPETICA  
Del Ldo. TELLEZ  
Sus seguros resultados, están comprobados por infinidad de certificados, muchos de desahuciados y hasta de los médicos que habían desesperado de curarlos. La principal virtud de esta POMADA, consiste en su acción absorbente, produciendo a la vez la destrucción y aniquilamiento del parásito originario de la enfermedad.  
Precio del bote en Madrid, 750 ptas.  
Se envía a provincias, certificado, a quien mande 8 pesetas en libranzas y 50 centimos en sellos.  
Se vende en las principales farmacias.  
UNICO DEPOSITARIO:  
D. MELCHOR GARCIA  
Capellanes, 1 duplicado  
MADRID.

**SAN LORENZO DE EL ESCORIAL**  
Se traspaşa la antigua y acreditada confitería de los Portales. Se admiten proposiciones. En la misma darán razón.

**SANTESTEBAN**  
SERVICIO DE CARRUAJES DE LUJO  
Casa en S. Sebastián (Plaza Vieja, 3.)  
Casa en Madrid (San Bernardo, 66.)  
Abonos por año ó temporada, pudiendo utilizarse indistintamente en Madrid y San Sebastián.

**PILDORAS RUSAS**  
VEÁSE ANUNCIO EN CUARTA PLANA

**SE HACEN CHAQUETAS PARA SEÑORA**, hechura sustra. desde 15 ptas. Rodríguez, Espoz y Mina, 17, 1.

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

A LA UNA DE LA MADRUGADA  
En el arsenal de Cartagena se ha reunido recientemente el Consejo de guerra para juzgar la causa seguida contra el marino Pedro Carrillo Barnes, que asediado a su esposa en la calle de la Cruz de dicha población.

Después de la lectura del proceso, el Consejo aplicó el Código penal ordinario, puesto que no se trataba de un delito militar, condenando a sufrir la pena de muerte al marino Pedro Carrillo.

S. M. la reina regente ha recibido ayer en audiencia a los condes de Campomanes, la marquesa de Peralta, los marqueses de Castroserna, la marquesa de Hoyos, una comisión sobre la propaganda católica en África, D. Arturo de Marcoartú y el caballero diputado del consejo del imperio austriaco Wlodimir Bolesla-Kozlowski.

Ayer ha firmado S. M. la reina los siguientes decretos del ministerio de la Guerra:  
Nombrando segundo cabo de la capitania general de Burgos, al general D. Pascual Sanz Pastor.  
Idem comandante general de division del distrito de Valencia, al general don Enrique Boniche.

Disponiendo que el general de brigada D. Rafael Cerero, cese en el cargo de subinspector de Ingenieros de Filipinas, por el mal estado de su salud.  
Concediendo el ingreso en la seccion de reserva del E. M. G., con el empleo de general de brigada, al coronel de infantería D. José Martínez Lopez, a quien se le autoriza para que fije su residencia en Lugo.

Varios decretos sobre adquisicion de material.  
Tambien ha firmado S. M. las siguientes resoluciones:  
Asceno al coronel del teniente coronel de Alabarderos D. Juan Alvarez Salazar; al teniente coronel del comandante don Carlos Villalonga; nombrado primer ayudante del cuerpo de Alabarderos, al coronel D. Juan Francisco Aleu y segundo ayudante del mismo al teniente coronel D. Eduardo Flores.

Nombrando jefe de la comandancia de Carabineros de Zamora, al comandante D. Celedonio Rodriguez.  
Destino al batallon cazadores de Puerto-Rico del teniente coronel D. José Gar-

cia Urquijo y varios destinos de coronel de infantería a cuadros de reclutamiento y regimientos de reserva.

Anteanoche despues de la sesion del Congreso, conferenciaron largamente con el Sr. Sagasta los Sres. Moret y Lopez Puigcerver en casa del jefe del gobierno. La conferencia versó sobre la conciliacion económica deseada por los tres. Se dijo luego que los Sres. Moret y Lopez Puigcerver aceptarían que se concediese al gobierno una autorización para revisar los aranceles con arreglo a las necesidades que impusieran las circunstancias, en el momento de hacer uso de la autorización.

Los exámenes de los alumnos de El Fomento de las Artes han respondido en el curso actual a los esfuerzos que aquella sociedad realiza en pró de la enseñanza, y justifican la buena aplicación de los auxilios con que el Estado la favorece anualmente.

Dentro de breves días se hará la exposición pública de los trabajos llevados a cabo por los alumnos de ambos sexos.

Se ha presentado en la Cárcel de Mujeres de esta corte el director general de Establecimientos penales, D. Federico Lavina, acompañado del vocal arquitecto de la Junta de cárceles, D. Tomás Aranguren, con objeto de girar una visita al establecimiento.

El Sr. Lavina felicitó al director, don Carlos Lopez y demás empleados de la prisión, por el orden y correccion con que se procede en todos los servicios, y particularmente por la extrema limpieza de todos los departamentos, haciendo atinadas advertencias y tomando apuntes para proponer a la Junta de cárceles algunas reformas de que es susceptible la cárcel, detalles que demuestran los buenos deseos y grandes conocimientos del sistema penitenciario que tiene el nuevo director general.

Debemos manifestar, para acallar injustos recelos de una parte de la opinion pública, muy digna de tenerse en cuenta, que los individuos del Orfeon Matritense que tomaron parte en la cabalgata de La Florida, no iban disfrazados de frailes, como se ha propalado por algunos con aviesas intenciones, sino de sacerdotes egipcios de la opera Aida.

La conferencia que dió anteanoche en el Ateneo la eminente escritora Concepcion Jimeno de Flaquer ha sido una de las más brillantes que se han dado en el seno de tan ilustrada corporacion.

Habia mucho entusiasmo, segun dijimos, para oír a la bella y elegante dama, que en su permanencia en Méjico ha contribuido a estrechar los lazos de union entre España y América, y por este motivo estaba el local completamente lleno de numerosa y escogida concurrencia. El tema fué magistralmente desarrollado y dicho con ese hermoso timbre de voz que halaga y cautiva al auditorio.

La señora Jimeno de Flaquer recibió grandes muestras de admiracion, siendo interrumpido su discurso varias veces por espontáneos y estrepitosos aplausos.

El mencionado trabajo, en el cual hay lujo de erudicion y ostenta preciosas galas de estilo, lo dedica la autora al señor presidente de la república de Méjico.

El legitimo triunfo que la señora Jimeno de Flaquer ha obtenido en el Ateneo la coloca en el número de las primeras escritoras contemporáneas.

Gallego, especialista en enfermedades de garganta, nariz y oídos. Hortaleza, 40, 1.ª  
Estreñimiento. Polvo Laxante Vichy.

Al ocuparse algunos periódicos del beneficio de la primera triple señorita Alonso, que se verificó anoche en el teatro Romea, han dicho que tomaria parte en el espectáculo, el joven oficial de caballería Sr. Pavia.

Podemos desmentirlo en absoluto. El próximo sábado tendrá lugar en el Circo de Price una funcion extraordinaria, para la que están invitadas S. M. y alteza, a beneficio de los pobres de la parroquia de San Ginés de esta corte.

Las personas que deseen adquirir billetes pueden hacerlo el jueves y viernes, de una a cuatro de la tarde, en casa de la señora presidenta, Excm.ª señora marquesa viuda de Sanfelices, calle del Arenal, núm. 20, y el sábado, día de la funcion, en el despacho del Circo.

A fin de desahogar algun tanto los acogidos al asilo de San Bernardino de esta corte, ha salido ayer mañana con destino al de Alcalá y acompañado a 60 de aquellos, el director de dichos establecimientos, D. Manuel Helguera.

Las Novedades de Nueva-York ha publicado el siguiente telegrama, que con mucho gusto reproducimos:  
«Habana, mayo 20.  
Cónsul general de España. —Nueva-York:

Con gran satisfaccion le trasmito siguiente telegrama que me dirige ministro Ultramar:  
«Felicitó V. E. éxito demanda extradición Oteiza, y haga saber cónsul Nueva-York que gobierno agradece de sus gestiones no olvidará este servicio.»  
Chinchilla.»

Del EXTRANJERO hemos recibido de la Agencia Fabra y de nuestros correspondientes los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:  
Londres, 17.  
Cámara de los Comunes.—Sesion de esta noche.

El subsecretario de Negocios extranjeros presenta el convenio celebrado entre Inglaterra y Alemania sobre la cuestion de Africa.

Un despacho de Berlin anuncia que Alemania cederá el pais de los Somalis y la sultanía de Vitu, recibiendo en cambio la isla de Heligoland en el Báltico, que geográficamente pertenece a Prusia.

Esta última noticia produce viva sensacion, y es en extremo comentada en los pasillos de la Cámara.  
Londres, 18.

Los periódicos ingleses publican esta mañana pormenores acerca del acuerdo anglo-alemán.

En efecto, segun él, Inglaterra quiere la sultanía de Vitu y la isla de los Somalis, territorio muy estratégico, situado cerca de la desembocadura del Mar Rojo, pero en cambio Alemania recibe el Heligoland y los territorios interiores de Africa hasta el Estado del Congo.

Sin embargo, Inglaterra tendrá el derecho del tráfico y circulacion por estos territorios.

Contiene además el convenio un artículo lo muy importante y es el relativo a la sultanía de Zanzibar.

Alemania, que como es sabido conserva actualmente el protectorado sobre aquella isla, lo traspaşa a Inglaterra, excepto la parte de la costa de tierra firme, dependiente del sultan zanzibariano, donde se estableció la sociedad alemana.

De todo, lo que más llama la atención es la cesion del Heligoland.

Muchos periódicos combatirán energicamente esta cesion.

El Heligoland es, respecto de Alemania, lo que Jersey y Guernesey respecto de Francia; Gibraltar respecto de España, y Malta respecto de Italia.

El asunto dará lugar en el Parlamento a animadas discusiones.

Las oposiciones se proponen sacar partido de él para emprender una violenta campaña contra el gobierno.  
Paris, 18.

Los despachos de la Habana refieren que al salir el vapor Lafayette, que conduce a Eyrard, éste se mostraba muy tranquilo y bastante resignado.  
Paris, 18.

Las inspecciones sanitarias establecidas en la frontera de España se limitarán por de pronto al reconocimiento de cuantos viajeros entren en territorio de la república, sometiéndose solamente a observacion a aquellos que a juicio de los médicos infundan recelos.  
Paris, 18.

Llama la atención el hecho de que toda la prensa oficiosa rusa, hablando del próximo viaje del emperador de Alemania a San Petersburgo, declare terminantemente que no tiene ni puede tener ningun carácter político, con lo cual da a entender que el gobierno moscovita no quiere entrar en tratos para reanudar la alianza entre ambos imperios.  
Paris, 18.

A pesar de las vivas gestiones hechas por los diputados y senadores de los Bajos Pirineos, el presidente de la república no ha resuelto nada respecto de su viaje a Tolosa de Francia, Bayona y Biarritz y la entrevista en San Sebastián con la reina regente de España. Todo esto depende de las circunstancias y cuanto se diga sobre el particular es aventurado y prematuro.  
Paris, 18.

El convenio entre Inglaterra y Alemania en virtud del cual la isla de Heligoland será cedida a Alemania, convenio que necesita la ratificacion del Parlamento, reverdece las esperanzas de que un día pueda Francia obtener pacíficamente la isla de Jersey y España recobrar a Gibraltar.  
Paris, 18.

La prensa conservadora y católica ata

vierto. ¿Vana tarea! Mil temores te desconciertan a cada instante; se prevee hasta la maliciosa astucia de los agentes de policia, que os siguen paso a paso en vuestras menores ocupaciones.  
Aquella tapadera enmohecida y empolvada, no solo puede conservar la marca de los dedos que la hayan levantado, si no que tambien la ropa al rozarse con ella se mancha de un musgo verdoso que puede delatar al inexperto.  
Afortunadamente la piel se lava, y al efecto trabajé desnudo.  
Por otra parte, no era necesaria una gran abertura para introducir en el pozo las tres botellas, y conseguí fácilmente mi objeto con ayuda de un torzal de café, provisto en su extremitad de un sólido anuelo, y fui bajando poco a poco las botellas, dejando rebalsar el torzal de café sobre mi dedo, a guisa de polea, no sin rozarme dolorosamente, pues no estaba allí para divertirme, teniendo la suerte de no tocar en el revestimiento de las paredes del pozo. Sentí a poco rato que el peso se aligeraba, porque las botellas llegaban al nivel del agua, y ya creí haber conseguido mi objeto, cuando una súbita reflexion me hizo comprender que habia perdido tiempo y trabajo.  
—¿Por qué?  
—Porque estando vacias las botellas, claro es que habian de flotar.  
Aunque los billetes de banco que se ofrecian a las miradas de Máximo atestiguaban incontestablemente el buen éxito de aquella maniobra, el joven tenía el corazón oprimido como si oyese la más punzante peripetia de un drama. Subyugado al imperio del narrador, olvidaba la situación presente y hasta el interés que tenía en conocer los planes del maestro con relacion a él.  
En aquellos momentos era el benéfico auditorio a que aspiran todos los que narran con la palabra y con la pluma.  
Por su parte, Nicolás era sensible a la impresion que causaba, y aunque sin olvidar el fin que se proponía al hacer esta confidencia, complacese ligeramente en preparar sus efectos.  
He ahí por qué tomó un ligero descanso, y despues continuó diciendo:  
—Fué preciso comenzar de nuevo todo el trabajo. Una cantidad suficiente de arena fina y seca, introducida en cada botella, me dió el peso necesario para la inmersión del grupo formado por las tres. Bajé de nuevo las botellas y despues desprendí diestramente el anuelo, en cuya operacion invertí algun tiempo. Por fin, a las tres de la mañana, transido y helado, puse todo como estaba, hice desaparecer el torzal, el anuelo con el alquitrán sobrante, y enroscado en la cama me sorprendieron los primeros albos del día.  
Tu sabes todo lo que ocurrió despues: mi arresto, mis seis meses de prision preventiva y aquellos interrogatorios que no tenían nada de divertidos. Cuando me vi libre, ya te he dicho que mi primer cuidado, mi mayor inquietud era saber si la hucha estaria intacta.  
Imposible me sería pintarte todas las angustias que debí soportar durante meses enteros para poder pasear sin peligro mis botellas. Estaba vigilado de cerca, espiado en debida regla,

y me fué preciso desorientar todo un sistema de investigaciones. Durante el verano siguiente tuve el valor de ir todos los domingos a Saint-Ouen, sin ceder a la tentacion de experimentar la fidelidad del pozo. La situación era cruel, porque pasaba las noches combatiendo aquella febril curiosidad.  
Resolví terminar de una vez; entraba en casa de Duriveau el domingo por la mañana, y como durante el día me figuraba por una palabra, por una sonrisa ó por cualquier detalle que el buen hombre experimentaba alguna desconfianza, contra la cual debía prevenirme, tal temor sembraba en mi corazón, que cuando llegaba la noche no me atrevía a moverme, especialmente si veía en la casa algun rostro desconocido.  
Finalmente. Una noche no pude resistir más y bajé a la bodega. Como la primera vez, iba provisto de una larga pértiga de madera, al extremo de la cual habia fijado un anuelo, y allí, sin luz y sin ruido, comencé a pasear el pequeño gancho por las cenagosas profundidades de mi escondite.  
Renunció a pintarte mi primera impresion; dije el tunante viejo, pasándose las manos por la frente, inundada de un sudor frio.—En vano tanteaba con mi pértiga en todas direcciones, porque el anuelo en nada tropezaba.  
—¿Qué habria sucedido? ¿Acaso me habian robado mi dinero? ¿Hubiera sido espantoso! ¿Cómo? ¡Esponerse a ir a presidio, estar seis meses en una cárcel, sufrir mil tormentos físicos y morales para que otro se coma el fruto de tantos trabajos!  
Cada vez que la pértiga tropezaba con algun obstáculo se inundaba mi corazón de alegría y cuando resultaba que habia chocado contra una piedra, quedaba como anonadado y con la garganta oprimida, estaba a dos dedos de desmayarme.  
De repente pensé que este pozo abandonado tan próximo al río, debía estar lleno de limo hasta cierta profundidad.  
Por lo demás en la primavera anterior el Sena habia sufrido una crecida inusitada y por consiguiente el pozo habia debido recibir una considerable cantidad de aluvion que formaría capa. Alargué más mi pértiga, y sondando el barro toqué en unas aguas muertas cuyo infecto olor me hizo temer que al acercarme de él, vienesen para averiguar la causa y me sorprendieran.  
Apoderose de mi la ira, y arriesgándolo todo, seguí sin precaucion ninguna, revolviendo con mi palo toda aquella nauseabunda cloaca.  
De repente quedé enganchado ó retenido por algun obstáculo el extremo de mi pértiga. Comencé a tirar, dudando siempre del éxito. Hacía mal, porque poco a poco y sin gran esfuerzo saqué lentamente del agua un bulto algo pesado. Mis musculos parecían dotados de la facultad de la memoria y recordar el peso que en otra ocasion les hizo contraerse.  
Por mucha prisa que tuviera en averiguar el resultado de mis pesquisas, me contraje a la más estrema prudencia dividida tambien entre distintos sentimientos.  
Si el objeto atraído por la pértiga era precisamente el que se esperaba, ise habia de arriesgar por un movimiento brusco, el caer la

partida, libro por libro. Luego hubo secretas conferencias entre nosotros tres.  
Yo sabia mi papel de memoria, y cambiando de aspecto cada día, pasé sucesivamente como un consumado actor, de la confianza a la inquietud, de la inquietud a la tristeza y de la tristeza al abatimiento. Ellos permanecian graves.  
Conforme yo habia previsto, los agentes de policia me despertaron una mañana, procediendo a un registro domiciliario en toda regla.  
Nada encontraron, y aquella noche, segun mis cálculos, dormí en la cárcel de Mazas.  
En cuanto a este punto de su narracion, el maestro creyó deber descansar un poco.  
En cuanto a Máximo habia permanecido impasible, pero adivinabase que una profunda emocion aceleraba el latido de sus arterias. Estaba livido, y sus ojos, fatigados por tan larga velada, se hundían, al parecer, profundamente.  
Tenia deseos de que el maestro apresurase su relato.  
Este lo comprendió así, bebió de una vez un vaso de agua, y continuó diciendo:  
—Entre la cárcel de Mazas y la de la Consjergeria pasé diez y seis meses bajo llave. ¡Ah, hijo mio! ¿Que horas tan duras las de los debates judiciales! ¿Que espantosas angustias y qué zozobras durante los primeros interrogatorios, pero al fin se acostumbra uno a todo! Desde el sé. un. dos me la cuestion quedó reducida para mí a un simple lucha de diplomacia que me interesaba en el más alto grado. Se trataba de burlar a la justicia.  
El juez de instrucción, además, era un buen hombre y creía en mi inocencia segun pude comprender, y no porque yo hubiese desplegado mucha habilidad con él. Mi sistema era el más sencillo del mundo. «Yo no sé como ha podido suceder esto—decía—me acusan, sospechan de mí y el hecho es que en la caja faltan sesenta mil francos.»  
Respondia con prontitud, con officiosidad a todas las preguntas, pareciendo que yo mismo le auxiliaba en sus investigaciones y representando el papel de un hombre confundido, anonadado bajo el peso de un hecho inexplicable. No acusaba a ninguno de mis colegas, ni a los que se habian presentado a declarar.  
Estaba demostrado que durante el día abandoné dos veces mi mesa y la habitacion que me servia de despacho, dejando la puerta y la caja entreabiertas. Por mi parte no negaba el hecho, limitándome a decir que no lo recordaba con precision, aunque muchas veces habia hecho lo mismo, segun constaba en varias declaraciones.  
Me preguntaron si recordaba que alguna persona hubiese entrado durante aquellos momentos en la habitacion donde se hallaba la caja, y yo respondía:  
—Materialmente no es imposible pero es casi inverosímil, porque no he perdido de vista mi oficina, y en caso de distraccion por mi parte habrian visto mis compañeros lo que hubiese escapado a mi vigilancia. Los empleados decían lo mismo, y todas mis respuestas tenían el mismo carácter.  
En mi casa no se habia encontrado nada, y sobre todo la informacion hecha acerca de mi vida y costumbres daba el más lucido resultado.

nes de pura probidad eran sencillamente timideces de las que me avergonzaba. Mis patronos por desgracia no eran muy interesados. Vulgares agiotistas esplotaban con frecuencia los apuros del vecino para socorrerlos con un crédito interes, ó comprarles a bajo precio sus mercancías. No era la opinion que ellos formasen de mí lo que podía refrenar mi codicia.  
No. Lo único que me contenía era el temor de ser cogido y pagar muy caro la realizacion de mi ideal.  
Desde aquel momento no tuve más que una preocupacion: la de escapar a todas las consecuencias judiciales de mi accion, pues mi voluntad estaba decidida, tanto que despues de bien previsto, pensado y meditado, al fin di el golpe.  
Era un sábado. Habitualmente los patronos no hacían el balance de caja más que en este día. Terminada la operacion, me embolsé la suma. Tenia algunos días delante de mí.  
A la siguiente mañana coloqué el gato en sitio seguro, y decidido a acabar de una vez, esperé hasta el viernes. Es el dia que más me gusta, porque trae la felicidad.  
Llegué a la oficina, como de costumbre, sin apresurarme; saqué del cajon mis objetos de escritorio y trabajé durante todo el día sin pesarme.  
Dos veces hubo de abandonar mi asiento bajo un pretexto plausible, dejando la caja entreabierta.  
Cuando llegó la noche hice mi balance.  
Mis patronos pudieron verme ocupado hasta las ocho.  
—«¿Estais aquí todavía, Cervier?—me dijo uno de ellos, que bajaba de sus habitaciones.»  
—No me habieis—le dije.—He aquí una endeudada cifra, una equivocacion de pluma que no acierto a rectificar.  
—¿Y cuál es?  
—Este número, que se obstina en ser un 3, cuando precisamente debía salirme un 9.  
—¿En qué columna?  
—En la de las decenas de millar.  
—Si el error es en cifras redondas, haceis mal en calentarnos la cabeza. Primero descansad, y despues de comer y tomar café, vereis cómo el error salta a la vista.  
—Teneis razon—dije, y me retiré.  
«¿Qué diablo Comi con poco apetito porque sostenía terribles luchas en mi interior. Sentía deseos de correr hasta donde estaba mi escondido, tomar el gato y volver el dinero a la caja. Además sentía cierta clase de vergüenza que interiormente me reprochaba tan malvada accion; pero el escondido estaba demasiado lejano para que yo pudiese volver a tiempo.»  
A las doce de la noche, cuando otro de los socios volvia del teatro, me hallé trabajando todavía.  
—«¿Qué es eso?—me dijo—¿ocurre algo? ¿Qué es lo que hay?»  
—Hay—respondí,—que me faltan sesenta mil francos.  
Sin commoverse mucho me auxilió con sus investigaciones; pero por más que hizo la suma no pareció.  
Durante cinco días los dos asociados y yo hicimos la más minuciosa compulsa, partida por

EL CAMINO DE MAZAS.  
POR E. CADOL.  
15

ca duramente al gobierno por haber consentido que se declarara laica una escuela...

Paris, 18 (3/25 t). 4 por 100 exterior, 76-12. Cúbas, 820-00. 3 por 100 francés, 91-80.

Es completamente inexacto que el señor Peral haya dirigido telegrama alguno...

El señor ministro de Marina ha puesto ayer a la firma de S. M. un decreto autorizando la adquisición...

La fragata crucero Aragon, recién llegada de Manila, ha salido de Cartagena para Cádiz.

Ha llegado sin novedad a Manila la escuadrilla de Filipinas, compuesta del crucero de primera clase Castilla...

Hoy se leerá en la sesión del Senado el dictamen sobre reforma electoral en Cuba y Puerto-Rico.

La comisión del Senado sobre el proyecto de ley incluyendo en el plan de carreteras...

Segun nuestras noticias formarán la comisión de comarcas de Beneficencia para la segunda temporada los diputados señores La Rosa, Galvez Holguin y Martin Corral.

Hoy por la tarde se reunirá en el Ayuntamiento la comisión de Cementos para ocuparse, entre otros asuntos, de la solicitud que ha presentado el gerente de la Funeraria...

Ayer de madrugada giró una visita a las casas de dormir del distrito de la Latina el teniente de alcalde del mismo señor Puchas...

Ayer se ha constituido la junta de Salubridad y Socorro del distrito de la Latina, habiendo sido nombrado vocero al general O'Ryan...

A las tres y media se ha reunido ayer tarde el Ayuntamiento, bajo la presidencia del Sr. Mellado...

Fueron discutidos varios asuntos de escasa importancia. El Sr. Suarez de Figueroa rogó a la presidencia pusiera sobre la mesa el expediente instruido sobre defraudación de lotes de petróleo...

El Sr. Alvarez presentó una exposición relativa al proyecto de ley de retenciones de bienes propios y comunes de los pueblos.

Orden del día. Se aprobaron sin debate los proyectos de ley dividiendo en dos el municipio de San Juan y Tomares...

Se reanudó el debate sobre el presupuesto de gastos del ministerio de Gracia y Justicia.

El señor obispo de Zamora apoyó una enmienda al capítulo 43 pidiendo un crédito para reparación de templos.

Dijo que estaba indotado el capítulo de las obligaciones eclesiásticas, habiendo muchas iglesias desatendidas...

El Sr. Arredondo dijo que unia su ruego a los del Sr. Suarez de Figueroa, no solo para ese expediente, sino para todos aquellos en que se hacía referencia...

El Sr. Mellado contestó al Sr. Arredondo que no creía que se molestara, porque aunque formaba parte de aquel Ayuntamiento, no asistió a muchas de sus sesiones...

Se nombró para la comisión a los señores Suarez de Figueroa, Figueroa y Torres e Ibarra.

Se entró en la orden del día, aprobándose los asuntos que en ella figuraban, y se levantó la sesión a las cuatro y media.

En la sección cuarta se ha celebrado ayer el juicio por jurados de la causa seguida contra el niño de 12 años Domingo Miron por asesinato de la niña Basilia Ortigosa.

Los niños Domingo Miron (a) Chiche y Emilio Lopez Castillo (a) Chiva, monaguillos en una Iglesia de esta capital, se encontraron un día un billete de 25 pesetas que se apresuraron a gastar...

El señor conde de GUAOUI declaró que en el Estado, ni la provincia, ni el Municipio han hecho lo debido para reconstruir los templos que arruinó el movimiento revolucionario.

El señor ministro de GRACIA Y JUSTICIA, con palabra felicisima y elocuencia, defendió el presupuesto de su departamento diciendo que la partida de reparación de templos no está concordada.

Reconoció que era exigua como lo eran tambien otras muchas que remunerar importantes servicios del Estado, tales como los de instrucción pública y establecimientos penales.

Rechazó el cargo que se hace al gobierno porque desatiende las obligaciones eclesiásticas, recordando que España es el país que más paga por concepto de culto y clero.

Rectificaron los señores obispos de Zamora y Salamanca. También rectificó el señor ministro de Gracia y Justicia.

En votación nominal se desechó la enmienda por 33 votos contra 30. El señor conde de ESTEBAN COLLANTE S. pidió al ministro de Gracia y Justicia algunas explicaciones sobre las preferencias de que antes habló respecto a la reconstrucción de templos.

El Sr. PUERTA hizo observaciones. Fue desechado el artículo adicional. El Sr. MUÑO defendió otro adicional, en el cual se mostró contrario a la existencia de las farmacias militares...

El Sr. SUAREZ INCLAN impugnó, autorizado por la comisión, el adicional del Sr. MUÑO, defendiendo lo que hoy existe.

El ministro de la GUERRA hizo constar que es necesaria la caja del laboratorio central para comprar los medicamentos.

Negó que las medallas sirvan para surtir todo el mundo de medicamentos en las farmacias militares.

El Sr. DUCAZAL, con motivo de alusiones, dijo que él es amante de la justicia y que hará por el ejército todo lo que pueda, y que para probar que se interesa por él denunciaba el hecho de que en una de las farmacias militares...

Después afirmó que, según sus noticias, en una de esas farmacias se recibían jabones pacholi y otros perfumes sin pagar derechos, para una perfumería cuyo dueño lo es tambien de la casa en donde está la farmacia.

Después de varias rectificaciones, fue desechado el artículo adicional. Se puso a discusión el art. 25 retirado ayer y la comisión aceptó una enmienda del Sr. Gonzalez Fiori.

El Sr. SUAREZ INCLAN manifestó que nunca ha sido amparador de abusos y que si existen deben evitarse.

Después de varias rectificaciones, fue desechado el artículo adicional. Se puso a discusión el art. 25 retirado ayer y la comisión aceptó una enmienda del Sr. Gonzalez Fiori.

El Congreso se reunió en sesiones a las seis. Se reanudó la sesión a las siete y cuarto, dándose cuenta del resultado de la reunión de sesiones.

Continuó el debate de los presupuestos. El Sr. ANSALDO defendió una enmienda al art. 25, pidiendo que en cada capital de provincia haya una Audiencia, y que en estas audiencias se constituyan salas de lo civil con el personal de las audiencias extinguidas.

El Sr. LOPEZ MORA, de la comisión, impugnó la enmienda por estimarla impropia de una reorganización de los tribunales y no del artículo de la ley de presupuestos.

El Sr. ANSALDO retiró la enmienda. Se suspendió el debate, y se levantó la sesión a las ocho y cuarto.

La noticia propagada días pasados relativa a la existencia en Italia de una epidemia bovina, es completamente inexacta.

El territorio helvético de la invasión del contagio, tan solo lo fueron para el ganado ovejuno y cerdal. Mas tampoco respecto a estos tenía la alarma razón de ser, por lo que el gobierno italiano ha incoado las gestiones conducentes a la derogación de aquellas medidas.

Se ha repartido a nuestros suscriptores el número de La Crónica de la Moda y de la Música correspondiente al 16 del actual. Contiene una pieza musical de la zarzuela La Virgen del Mar...

Se reanudó el debate sobre el presupuesto de gastos del ministerio de Gracia y Justicia. El señor obispo de ZAMORA apoyó una enmienda al capítulo 43 pidiendo un crédito para reparación de templos.

Dijo que estaba indotado el capítulo de las obligaciones eclesiásticas, habiendo muchas iglesias desatendidas en las necesidades que reclaman satisfacción por la mayor urgencia...

El señor obispo de SALAMANCA habló para alusiones, de las necesidades de los diócesis, diciendo que hay muchas iglesias derruidas o amenazadas de ruina.

Indicó que no se cumplía el art. 36 del Concordato, manifestando que se deben más de doce millones por el concepto de reparación de templos...

El señor marqués de ALZANZA contestó en nombre de la comisión, diciendo que el país se preocupa de cuanto afecta a su religión, como lo revela el hecho de haberse construido más de sesenta iglesias en el ensanche de Barcelona.

El Sr. GUESTA Y SANT IAGO anunció que votaría en pro de la enmienda del señor obispo de Zamora.

Censuró que las economías del pobre se despilfarran en festejos e iluminaciones que a nadie divierten, en vez de aplicarlas a cosas necesarias como atender a la reparación de templos.

El señor conde de GUAOUI declaró que en el Estado, ni la provincia, ni el Municipio han hecho lo debido para reconstruir los templos que arruinó el movimiento revolucionario.

El señor ministro de GRACIA Y JUSTICIA, con palabra felicisima y elocuencia, defendió el presupuesto de su departamento diciendo que la partida de reparación de templos no está concordada.

Reconoció que era exigua como lo eran tambien otras muchas que remunerar importantes servicios del Estado, tales como los de instrucción pública y establecimientos penales.

Rechazó el cargo que se hace al gobierno porque desatiende las obligaciones eclesiásticas, recordando que España es el país que más paga por concepto de culto y clero.

Rectificaron los señores obispos de Zamora y Salamanca. También rectificó el señor ministro de Gracia y Justicia.

En votación nominal se desechó la enmienda por 33 votos contra 30. El señor conde de ESTEBAN COLLANTE S. pidió al ministro de Gracia y Justicia algunas explicaciones sobre las preferencias de que antes habló respecto a la reconstrucción de templos.

El Sr. LOPEZ MORA, de la comisión, impugnó la enmienda por estimarla impropia de una reorganización de los tribunales y no del artículo de la ley de presupuestos.

El Sr. ANSALDO defendió una enmienda al art. 25, pidiendo que en cada capital de provincia haya una Audiencia, y que en estas audiencias se constituyan salas de lo civil con el personal de las audiencias extinguidas.

El Sr. LOPEZ MORA, de la comisión, impugnó la enmienda por estimarla impropia de una reorganización de los tribunales y no del artículo de la ley de presupuestos.

El Sr. ANSALDO defendió una enmienda al art. 25, pidiendo que en cada capital de provincia haya una Audiencia, y que en estas audiencias se constituyan salas de lo civil con el personal de las audiencias extinguidas.

El Sr. LOPEZ MORA, de la comisión, impugnó la enmienda por estimarla impropia de una reorganización de los tribunales y no del artículo de la ley de presupuestos.

El Sr. ANSALDO defendió una enmienda al art. 25, pidiendo que en cada capital de provincia haya una Audiencia, y que en estas audiencias se constituyan salas de lo civil con el personal de las audiencias extinguidas.

El Sr. MUÑO defendió otro adicional, en el cual se mostró contrario a la existencia de las farmacias militares, y pidió la reglamentación del servicio de suministros de medicamentos a los generales, jefes y oficiales.

El Sr. SUAREZ INCLAN impugnó, autorizado por la comisión, el adicional del Sr. MUÑO, defendiendo lo que hoy existe.

El ministro de la GUERRA hizo constar que es necesaria la caja del laboratorio central para comprar los medicamentos.

Negó que las medallas sirvan para surtir todo el mundo de medicamentos en las farmacias militares.

El Sr. DUCAZAL, con motivo de alusiones, dijo que él es amante de la justicia y que hará por el ejército todo lo que pueda, y que para probar que se interesa por él denunciaba el hecho de que en una de las farmacias militares...

Después afirmó que, según sus noticias, en una de esas farmacias se recibían jabones pacholi y otros perfumes sin pagar derechos, para una perfumería cuyo dueño lo es tambien de la casa en donde está la farmacia.

Después de varias rectificaciones, fue desechado el artículo adicional. Se puso a discusión el art. 25 retirado ayer y la comisión aceptó una enmienda del Sr. Gonzalez Fiori.

El Sr. SUAREZ INCLAN manifestó que nunca ha sido amparador de abusos y que si existen deben evitarse.

Después de varias rectificaciones, fue desechado el artículo adicional. Se puso a discusión el art. 25 retirado ayer y la comisión aceptó una enmienda del Sr. Gonzalez Fiori.

El Congreso se reunió en sesiones a las seis. Se reanudó la sesión a las siete y cuarto, dándose cuenta del resultado de la reunión de sesiones.

Continuó el debate de los presupuestos. El Sr. ANSALDO defendió una enmienda al art. 25, pidiendo que en cada capital de provincia haya una Audiencia, y que en estas audiencias se constituyan salas de lo civil con el personal de las audiencias extinguidas.

El Sr. LOPEZ MORA, de la comisión, impugnó la enmienda por estimarla impropia de una reorganización de los tribunales y no del artículo de la ley de presupuestos.

El Sr. ANSALDO defendió una enmienda al art. 25, pidiendo que en cada capital de provincia haya una Audiencia, y que en estas audiencias se constituyan salas de lo civil con el personal de las audiencias extinguidas.

La noticia propagada días pasados relativa a la existencia en Italia de una epidemia bovina, es completamente inexacta.

El territorio helvético de la invasión del contagio, tan solo lo fueron para el ganado ovejuno y cerdal. Mas tampoco respecto a estos tenía la alarma razón de ser, por lo que el gobierno italiano ha incoado las gestiones conducentes a la derogación de aquellas medidas.

Se ha repartido a nuestros suscriptores el número de La Crónica de la Moda y de la Música correspondiente al 16 del actual. Contiene una pieza musical de la zarzuela La Virgen del Mar...

Se reanudó el debate sobre el presupuesto de gastos del ministerio de Gracia y Justicia. El señor obispo de ZAMORA apoyó una enmienda al capítulo 43 pidiendo un crédito para reparación de templos.

Dijo que estaba indotado el capítulo de las obligaciones eclesiásticas, habiendo muchas iglesias desatendidas en las necesidades que reclaman satisfacción por la mayor urgencia...

El señor obispo de SALAMANCA habló para alusiones, de las necesidades de los diócesis, diciendo que hay muchas iglesias derruidas o amenazadas de ruina.

Indicó que no se cumplía el art. 36 del Concordato, manifestando que se deben más de doce millones por el concepto de reparación de templos...

El señor marqués de ALZANZA contestó en nombre de la comisión, diciendo que el país se preocupa de cuanto afecta a su religión, como lo revela el hecho de haberse construido más de sesenta iglesias en el ensanche de Barcelona.

El Sr. GUESTA Y SANT IAGO anunció que votaría en pro de la enmienda del señor obispo de Zamora.

Censuró que las economías del pobre se despilfarran en festejos e iluminaciones que a nadie divierten, en vez de aplicarlas a cosas necesarias como atender a la reparación de templos.

El señor conde de GUAOUI declaró que en el Estado, ni la provincia, ni el Municipio han hecho lo debido para reconstruir los templos que arruinó el movimiento revolucionario.

El señor ministro de GRACIA Y JUSTICIA, con palabra felicisima y elocuencia, defendió el presupuesto de su departamento diciendo que la partida de reparación de templos no está concordada.

Reconoció que era exigua como lo eran tambien otras muchas que remunerar importantes servicios del Estado, tales como los de instrucción pública y establecimientos penales.

Rechazó el cargo que se hace al gobierno porque desatiende las obligaciones eclesiásticas, recordando que España es el país que más paga por concepto de culto y clero.

Rectificaron los señores obispos de Zamora y Salamanca. También rectificó el señor ministro de Gracia y Justicia.

En votación nominal se desechó la enmienda por 33 votos contra 30. El señor conde de ESTEBAN COLLANTE S. pidió al ministro de Gracia y Justicia algunas explicaciones sobre las preferencias de que antes habló respecto a la reconstrucción de templos.

El Sr. LOPEZ MORA, de la comisión, impugnó la enmienda por estimarla impropia de una reorganización de los tribunales y no del artículo de la ley de presupuestos.

El Sr. ANSALDO defendió una enmienda al art. 25, pidiendo que en cada capital de provincia haya una Audiencia, y que en estas audiencias se constituyan salas de lo civil con el personal de las audiencias extinguidas.

El Sr. LOPEZ MORA, de la comisión, impugnó la enmienda por estimarla impropia de una reorganización de los tribunales y no del artículo de la ley de presupuestos.

El Sr. ANSALDO defendió una enmienda al art. 25, pidiendo que en cada capital de provincia haya una Audiencia, y que en estas audiencias se constituyan salas de lo civil con el personal de las audiencias extinguidas.

El Sr. MUÑO defendió otro adicional, en el cual se mostró contrario a la existencia de las farmacias militares, y pidió la reglamentación del servicio de suministros de medicamentos a los generales, jefes y oficiales.

El Sr. SUAREZ INCLAN impugnó, autorizado por la comisión, el adicional del Sr. MUÑO, defendiendo lo que hoy existe.

El ministro de la GUERRA hizo constar que es necesaria la caja del laboratorio central para comprar los medicamentos.

Negó que las medallas sirvan para surtir todo el mundo de medicamentos en las farmacias militares.

El Sr. DUCAZAL, con motivo de alusiones, dijo que él es amante de la justicia y que hará por el ejército todo lo que pueda, y que para probar que se interesa por él denunciaba el hecho de que en una de las farmacias militares...

Después afirmó que, según sus noticias, en una de esas farmacias se recibían jabones pacholi y otros perfumes sin pagar derechos, para una perfumería cuyo dueño lo es tambien de la casa en donde está la farmacia.

Después de varias rectificaciones, fue desechado el artículo adicional. Se puso a discusión el art. 25 retirado ayer y la comisión aceptó una enmienda del Sr. Gonzalez Fiori.

El Sr. SUAREZ INCLAN manifestó que nunca ha sido amparador de abusos y que si existen deben evitarse.

Después de varias rectificaciones, fue desechado el artículo adicional. Se puso a discusión el art. 25 retirado ayer y la comisión aceptó una enmienda del Sr. Gonzalez Fiori.

El Congreso se reunió en sesiones a las seis. Se reanudó la sesión a las siete y cuarto, dándose cuenta del resultado de la reunión de sesiones.

Continuó el debate de los presupuestos. El Sr. ANSALDO defendió una enmienda al art. 25, pidiendo que en cada capital de provincia haya una Audiencia, y que en estas audiencias se constituyan salas de lo civil con el personal de las audiencias extinguidas.

El Sr. LOPEZ MORA, de la comisión, impugnó la enmienda por estimarla impropia de una reorganización de los tribunales y no del artículo de la ley de presupuestos.

El Sr. ANSALDO defendió una enmienda al art. 25, pidiendo que en cada capital de provincia haya una Audiencia, y que en estas audiencias se constituyan salas de lo civil con el personal de las audiencias extinguidas.

La noticia propagada días pasados relativa a la existencia en Italia de una epidemia bovina, es completamente inexacta.

El territorio helvético de la invasión del contagio, tan solo lo fueron para el ganado ovejuno y cerdal. Mas tampoco respecto a estos tenía la alarma razón de ser, por lo que el gobierno italiano ha incoado las gestiones conducentes a la derogación de aquellas medidas.

Se ha repartido a nuestros suscriptores el número de La Crónica de la Moda y de la Música correspondiente al 16 del actual. Contiene una pieza musical de la zarzuela La Virgen del Mar...

Se reanudó el debate sobre el presupuesto de gastos del ministerio de Gracia y Justicia. El señor obispo de ZAMORA apoyó una enmienda al capítulo 43 pidiendo un crédito para reparación de templos.

Dijo que estaba indotado el capítulo de las obligaciones eclesiásticas, habiendo muchas iglesias desatendidas en las necesidades que reclaman satisfacción por la mayor urgencia...

El señor obispo de SALAMANCA habló para alusiones, de las necesidades de los diócesis, diciendo que hay muchas iglesias derruidas o amenazadas de ruina.

Indicó que no se cumplía el art. 36 del Concordato, manifestando que se deben más de doce millones por el concepto de reparación de templos...

El señor marqués de ALZANZA contestó en nombre de la comisión, diciendo que el país se preocupa de cuanto afecta a su religión, como lo revela el hecho de haberse construido más de sesenta iglesias en el ensanche de Barcelona.

El Sr. GUESTA Y SANT IAGO anunció que votaría en pro de la enmienda del señor obispo de Zamora.

Censuró que las economías del pobre se despilfarran en festejos e iluminaciones que a nadie divierten, en vez de aplicarlas a cosas necesarias como atender a la reparación de templos.

El señor conde de GUAOUI declaró que en el Estado, ni la provincia, ni el Municipio han hecho lo debido para reconstruir los templos que arruinó el movimiento revolucionario.

El señor ministro de GRACIA Y JUSTICIA, con palabra felicisima y elocuencia, defendió el presupuesto de su departamento diciendo que la partida de reparación de templos no está concordada.

Reconoció que era exigua como lo eran tambien otras muchas que remunerar importantes servicios del Estado, tales como los de instrucción pública y establecimientos penales.

Rechazó el cargo que se hace al gobierno porque desatiende las obligaciones eclesiásticas, recordando que España es el país que más paga por concepto de culto y clero.

Rectificaron los señores obispos de Zamora y Salamanca. También rectificó el señor ministro de Gracia y Justicia.

En votación nominal se desechó la enmienda por 33 votos contra 30. El señor conde de ESTEBAN COLLANTE S. pidió al ministro de Gracia y Justicia algunas explicaciones sobre las preferencias de que antes habló respecto a la reconstrucción de templos.

El Sr. LOPEZ MORA, de la comisión, impugnó la enmienda por estimarla impropia de una reorganización de los tribunales y no del artículo de la ley de presupuestos.

El Sr. ANSALDO defendió una enmienda al art. 25, pidiendo que en cada capital de provincia haya una Audiencia, y que en estas audiencias se constituyan salas de lo civil con el personal de las audiencias extinguidas.

El Sr. LOPEZ MORA, de la comisión, impugnó la enmienda por estimarla impropia de una reorganización de los tribunales y no del artículo de la ley de presupuestos.

El Sr. ANSALDO defendió una enmienda al art. 25, pidiendo que en cada capital de provincia haya una Audiencia, y que en estas audiencias se constituyan salas de lo civil con el personal de las audiencias extinguidas.

El Sr. LOPEZ MORA, de la comisión, impugnó la enmienda por estimarla impropia de una reorganización de los tribunales y no del artículo de la ley de presupuestos.

El Sr. ANSALDO defendió una enmienda al art. 25, pidiendo que en cada capital de provincia haya una Audiencia, y que en estas audiencias se constituyan salas de lo civil con el personal de las audiencias extinguidas.

Se da como regalo. TELEGRAMAS OFICIALES. Valencia, 18.

Del último telegrama recibido del delegado de Puebla de Rugat, resulta que en las últimas 24 horas, contadas desde las 12 del día de ayer a igual hora de hoy, ha habido siete invasiones y dos defunciones. Me indica necesidad de recursos pecuniarios y le ordeno me diga telegráficamente lo que necesita.

El delegado de Mentichello me comunicó que a primera vista carácter enfermizo igual Puebla, que desde el día que se manifestó a hoy solo han ocurrido 12 invasiones, habiendo oído de los que eran procedentes de Puebla de Rugat, y que hoy no existen más que dos atacados en Castellón de Rugat, cerca de Puebla han ocurrido dos casos, procedentes de esta última población, y uno de los cuales produjo la muerte.

En Jativa y Gandía, donde se han europeo casos infecciosos, no existe ninguno.

En la capital salud excelente. Después de repetidas gestiones he podido encontrar en esta capital al alcalde de Puebla de Rugat, al que he hecho salir inmediatamente para encargarse de nuevo Ayuntamiento.

Estaba ausente con licencia corporación municipal. El comandante jefe guardia civil manifiesta que están ya sobre Puebla Rugat y Montichello 40 hombres, al mando de dos oficiales, para establecer acordonamiento.

Jativa, 18. Los médicos resueltos continuar Valencia para adquirir datos de las juntas municipales y provincia de Sanidad que he telegrafado al gobernador convego dos tarde. Regresaremos Jativa esta tarde, saliendo mañana para Puebla Rugat y Montichello.

Alcalde y subdelegado de medicina Jativa me afirman que no hay ni ha habido caso alguno sospechoso. Dicenme tambien pueblos inmediatos no hay novedad.

Málaga, 18 (5,40 m.). Recibidos los telegramas de V. E. con las instrucciones que se sirvió comunicarme sobre el estado sanitario del Asilo de San Bartolomé. Esta mañana conferencia con los representantes de los señores marqueses de Guadalupe y Laros, a fin de advertirles la imprescindible necesidad en que me hallaba de adoptar rigurosas medidas y precauciones con las 1.700 balsas de algodón que, consignadas a ellos, había trasportado el vapor Herman Cortes, de la Habana y Nueva Orleans.

El apoderado de la casa Laros dije que de las 1.000 balsas por él recibidas habían sido ya entregadas a la fabricación unas 300; pero que deferente a mis indicaciones, quedarían hoy en depósito aislado, hasta noviembre ó diciembre, en cuya época podían fumigarse sin peligro alguno.

Igual manifestación me hizo el apoderado del señor marqués de Guadalupe, quedando convenido y por lo tanto cumplidas de antemano las órdenes que V. E. ha tenido a bien comunicarme esta tarde; el hecho de que la manipulación de las balsas ya fabricadas no haya sido causa de dolencia alguna de carácter sospechoso entre los operarios de ambas fábricas de tejidos y el no menos eficiente de que tampoco hayan dado motivo a enfermedad alguna entre los 30 hombres que las descargaron del Herman Cortes y las condujeron a los almacenes de las fábricas, considero como datos preciosos, pues desvanecen, en mi sentir, el peligro de un terrible foco infeccioso como lo sería en realidad un foco tan terrible como el algodon.

Este periódico, de gran utilidad a las familias, vale por sí solo más de lo que

Cumpliendo con toda regularidad mis prácticas religiosas, sobrio, arreglado sedentario, casi siempre silencioso, de inalterable humor y algunas veces jovial, ni por un instante había modificado mi manera de ser. No hacia gastos extraordinarios, en mi casa no había lujo, y el juez no podía hacer la famosa pregunta: ¿Quién es ella? Porque mi vida privada era la de un hombre arreglado, ni más ni menos.

Cansado de buscar, dije el juez instructor a mi abogado: «O es inocente ó es un tunante de primera fuerza.»

En opinión del abogado, yo era un cordero sin nancha, y el buen hombre estaba plenamente convencido de que uno de mis patronos había dado el golpe en perjuicio de su asociado, por más que yo aparentaba escandalizarme de semejante sospecha.

Finalmente, me pusieron en libertad por medio de un auto de «no ha lugar a proceder».

Al decir estas palabras, Nicolás estaba radiante de alegría, y bajo sus grandes pestañas se adivinaba una triunfante sonrisa de maligna satisfacción, el goce intimo del diplomático que ha logrado su objeto.

Máximo, sin embargo, permanecía silencioso. Hasta entonces no había recibido más que una confidencia a medias.

«Pero ¿por qué me contais todo eso, — dijo, — y cómo se deduce de ello que debéis ofrecerme ese dinero? Lo tenéis ahí delante, y me parece que nada puedo hacer por vos.»

Nicolás se encogió de hombros. «¿Qué niño eres! — dijo. — Después cambiando de postura, añadió: «¿Crees que no hay más que robar una caja y salir a la justicia, para quedar en paz? Una vez firmado el auto de «no ha lugar a proceder» te figuras que va uno a pasear alegremente por el campo para ver si ha llgado la primavera? No, hijo mío, y ahora lo vas a comprender. Escucha bien.»

La recomo dación era superflua. Máximo escuchaba con ansiedad.

«El primer paso que di en la calle me causó un deslumbramiento.

Es cierto que estaba libre, que eran libres todos mis movimientos, que podía respirar anchamente. Los transeúntes me parecían muy singulares precisamente porque ninguno reparaba en mí. Apresuré, sin embargo, el paso, como si tuviera necesidad de poner mucho espacio entre la cárcel y yo.

Pasado este primer movimiento, otra idea vino a embargar todo mi ánimo. Lo que me estaba sucediendo no era real y efectivo? Era cierto que me veía dueño de una fortuna? No estando ya obligado a disimular y reprimirme, turbóse como nunca mi espíritu, y de aquella turbación no podía salir más que colando al puzante deseo que me agitaba de comprobar el hecho, de ver y tocar aquel dinero, cuya posesión me había costado tan cara; y cambiando bruscamente de dirección, me encaminé al misterioso sitio que había elegido para escondite.

Cierto instinto me detuvo, y volviendo bruscamente la cabeza, me cercioré de que nadie me seguía, porque mi libertad pudiera ser muy bien un lazo habilmente tendido por el juez. No percibi ningún rostro que me infundiera

sospechas, y sin embargo cambié nuevamente de dirección. Hice más: fingí que era un hombre extraviado en un barrio desconocido, que estaba desorientado y leía los rótulos de las calles como un atontado.

Un guardia municipal venia en sentido opuesto. Me acerqué a

Siguen con todo rigor las medidas de aislamiento del asilo de San Bartolomé...

Ayer, y ante las sospechas de las medias que yo iba a adoptar, los frailes encargados del establecimiento benéfico cometieron la imprudencia de entretener varios chicos a los padres y encargados...

El Herman Cortés salió de este puerto en los últimos días del mes de mayo, con rumbo a Barcelona, en cuyo puerto, según noticias, permanece todavía.

Felicito a V. E. por la acertadísima idea de enviar una comisión que estudie sobre el terreno la enfermedad pr. sentada en el Asilo de San Bartolomé...

A la hora en que telegrafío, tres y media de la madrugada, los dos enfermos del Asilo siguen en la misma situación. El atacado ayer, bastante aliviado; el de anteaer, muy grave, pues hasta ahora resultan ineficaces los medios empleados para la reacción.

En la ciudad afortunadamente no tengo la menor noticia de la existencia de ningún caso sospechoso, teniendo la satisfacción de participar a V. E. que la profunda alarma que ayer se notaba en este vecindario, va desapareciendo...

Mad. Ratazzi-Rute, viuda, en el penúltimo número de Les Matinées Espagnoles, que tanto llamó la atención refiriendo su viaje a Cadix y su visita al Peral...

Probablemente se reunirá hoy las secciones del Senado para nombrar las comisiones de varios proyectos de ley de ferrocarriles y carreteras.

SERVICIO ESPECIAL TELEGRAFICO DE PROVINCIAS DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA. Valencia, 18 (12'50 t.). La comisión técnica no se detuvo en Játiva por no acudir el gobernador...

La comisión saldrá hoy con dirección a Puebla de Rugat y otros pueblos donde rei. a la epidemia.

Barcelona, 18 (4'20 t.). Interior, 77-20. Exterior español, 79-47. Amortizable 4 por 100, 89-12.

La comisión de aduanas del Senado ha aprobado los derechos sobre el maíz y el arroz votados por la Cámara de diputados.

Los diarios alemanes se muestran poco satisfechos del arreglo anglo-alemán. Contestando en la Cámara de diputados a una pregunta del Sr. Caballini el jefe del gabinete, ha declarado que los casos de enfermedad observados en España carecen de importancia...

La comisión de aduanas del Senado ha aprobado los derechos sobre el maíz y el arroz votados por la Cámara de diputados.

Las declaraciones hechas ayer en la Cámara por los ministros de Marina y de Negocios Extranjeros, tranquilizaron por completo a la opinión que espera el resultado de las negociaciones que se siguen con Inglaterra.

Ayer tarde se decía que no se confirmaría el anuncio de anteayer acerca de una discusión sanitaria que los conservadores habían de entablar en el Congreso.

La salud pública en Madrid es inmejorable. El término medio de la mortalidad es de 20 fallecimientos diarios, y no ocurren hace días más de 26.

Las noticias oficiales de Valencia recibidas ayer dicen que no ha ocurrido ningún caso nuevo de enfermedad sospechosa.

te a la Puebla. Se añade que había ido a Valencia con licencia del Ayuntamiento.

No ha ocurrido en Malaga ningún nuevo caso de fiebre tifoidea. La minoría de los médicos de Sanidad han declarado que es fiebre amarilla; pero la mayoría no ha suscrito la declaración.

Las autoridades han dispuesto que los médicos visiten diariamente las casas de las familias donde estuvieron los aislados algunos momentos después de visitar el vapor Hernan Cortés.

Las secciones del Congreso de ayer han autorizado la lectura de la proposición del Sr. Martos sobre la amnistía, y han elegido la comisión que ha de dar dictamen sobre el proyecto de aplazar las elecciones provinciales.

La comisión de presupuestos del Congreso ha terminado a las siete su reunión de ayer tarde.

Ha acordado admitir las economías propuestas en el plan del presidente, señor Moret.

Ha aceptado el proyecto de arriendo de las cédulas. Ha aceptado en principio el impuesto sobre la riqueza mobiliaria, sin más excepción que el voto del Sr. Fabra (don Gil).

Los amigos del Sr. Gamazo reconocen que los acuerdos de la comisión general de presupuestos están inspirados en un sentido de conciliación económica, y esperan, para fijar su criterio, actos o declaraciones del gobierno.

De estos asuntos se tratará en la sesión de hoy.

A LAS SEIS DE LA MAÑANA

La Gaceta de hoy contiene las disposiciones siguientes: PRESIDENCIA.—Real decreto declarando de fomento y utilidad pública la Unión Ibero Americana para las fiestas del cuarto centenario del descubrimiento de América.

GUERRA.—Los reales decretos que en otro lugar publicamos.

GOBERNACION.—Real decreto autorizando al ministro para contratar los correos necesarios para el cuerpo de seguridad de esta corte.

FOMENTO.—Real orden dictando reglas encaminadas a regularizar el pago de las obligaciones de primera enseñanza.

Dei EXTRANJERO nemos recibido, de la Agencia Fabra y de nuestros corresponsales, los siguientes DESPACHOS TELEGRÁFICOS: Londres, 18.

Clausura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 exterior español, 76-00. Manila, 18.

Hoy miércoles ha salido de este puerto para la Península el vapor correo Santo Domingo, de la compañía Trasatlántica.

La comisión general de presupuestos ha adoptado el proyecto del ministro de Hacienda, Sr. Rouvier, para un empréstito de 700 millones de francos en deuda del 3 por 100 perpetuo.

El Sr. Merry del Val, embajador de España en Viena, llegó ayer a París. El infante D. Antonio de Orleans salió para Londres.

Segun despachos de Viena que publica el diario el Times, vuelven a circular con crédito noticias pesimistas sobre la situación de Rusia. El movimiento nihilista cuenta con muchos partidarios en las altas clases de la sociedad y en el ejército.

El Consejo superior de Comercio ha decidido que todos los tratados de comercio vigentes deben ser denunciados.

La comisión de aduanas del Senado ha aprobado los derechos sobre el maíz y el arroz votados por la Cámara de diputados.

El conde de Kalmoky se encuentra indispuesto de bastante gravedad, por consecuencia de un enfriamiento.

Los diarios alemanes se muestran poco satisfechos del arreglo anglo-alemán.

Contestando en la Cámara de diputados a una pregunta del Sr. Caballini el jefe del gabinete, ha declarado que los casos de enfermedad observados en España carecen de importancia, por no hallarse comprobado que sean de colera morbo.

A consecuencia de la enfermedad infecciosa observada en Valencia y otros varios puertos e puertos del Mediterraneo, se han adoptado algunas precauciones en la frontera terrestre de España.

Son completa invención los rumores de crisis ministerial.

Las declaraciones hechas ayer en la Cámara por los ministros de Marina y de Negocios Extranjeros, tranquilizaron por completo a la opinión que espera el resultado de las negociaciones que se siguen con Inglaterra.

Ninguna expedición regular ni irregular ha salido para Chiré.

Las Cámaras no se cerrarán antes de que terminen y se voten las leyes de presupuestos.

El cuerpo médico de la Beneficencia provincial se ha reunido ayer bajo la presidencia del vicepresidente de la comisión Provincial Sr. La Rosa y con asistencia del diputado visitador del hospital provincial Sr. Corral, que previamente y de acuerdo con el decano Sr. Castella, le había convocado para ocuparse de la cuestión sanitaria.

Después de una amplia discusión en que intervinieron los Sres. La Rosa, Corral, Castella, Bombín, Hergueta, Espina, Bermejo y otros profesores, trataron de la conveniencia para la salud pública de urbanizar los alrededores del hospital Provincial e instalar el nuevo edificio.

asuntos que en la Diputación viene gestionando con insistencia el visitador señor Corral.

Se nombró una comisión presidida por el Sr. Castella y compuesta de los señores Aguinaga, Olavide y Oserrio, para ocuparse de todo aquello que se refiera a la cuestión sanitaria, y una subcomisión compuesta de los Sres. Espina y Cisneros que, juntamente con el arquitecto señor Aensio, se ocupe de la instalación de los barracones en las inmediaciones del hospital Provincial.

La comisión de presupuestos del Congreso rechazó anoche el impuesto de 10 por 100 sobre la contribución industrial.

Representaciones de todos los cuerpos de la armada dieron anoche un banquete en el restaurant de Fornos, en honor de los diputados Sres. Laserna y Laviña, y en demostración de gratitud por sus campañas parlamentarias en justa defensa de la marina.

Asistieron 410 comensales, contándose entre ellos desde las más altas categorías en la armada hasta los oficiales de primer graduación.

El acto por todo extremo correcto, en el punto de vista militar, y en prueba de que la política estuvo olvidada, bastaría decir que entre los concurrentes se hallaban los generales D. Juan Romero, Pezuela, Beranger, Rodriguez Arias, Salcedo, Barrie, Ramos Izquierdo, Pita da Veiga, Arias, Salgado y otros varios.

No solo asistieron al banquete los marinos en activo, sino muchos de la escala de reserva y retirados, contándose entre los últimos el barón de Benifayó, D. Pedro Pastor y Landeró, D. Patricio Aguirre, D. Federico Loyola y algunos más.

El señor conde de Luna y el duque de San Carlos, se han adherido a la manifestación de gratitud exousándose de concurrir al acto el primero por hallarse ausente y el segundo por encontrarse enfermo.

De todos los departamentos se recibieron tambien adhesiones muy entusiastas y cariñosas.

Comenzó el banquete a las ocho, y después de las once habia aun comensales de sobremesa comentando los detalles del acto.

Cupó una de las cabezas el contraalmirante Sr. Romero Moreno, teniendo a su derecha al Sr. Laserna y a su izquierda al vicelmirante D. Manuel de la Pezuela; y de la frente el vicelmirante Sr. Beranger con el Sr. Laviña a la izquierda y el Sr. Rodriguez Arias a la derecha.

Reinó entre los comensales la mayor cordialidad y la cortesía y distinción característica de los marinos españoles.

Se sirvió el Champagne, y el contraalmirante Sr. Romero Moreno pronunció estas ó parecidas palabras: Dado el motivo que nos reúne, creo que no debe haber lugar a brindis.

Los amigos del Sr. Gamazo reconocen que los acuerdos de la comisión general de presupuestos están inspirados en un sentido de conciliación económica, y esperan, para fijar su criterio, actos o declaraciones del gobierno.

De estos asuntos se tratará en la sesión de hoy.

Dei EXTRANJERO nemos recibido, de la Agencia Fabra y de nuestros corresponsales, los siguientes DESPACHOS TELEGRÁFICOS: Londres, 18.

Clausura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 exterior español, 76-00. Manila, 18.

Hoy miércoles ha salido de este puerto para la Península el vapor correo Santo Domingo, de la compañía Trasatlántica.

La comisión general de presupuestos ha adoptado el proyecto del ministro de Hacienda, Sr. Rouvier, para un empréstito de 700 millones de francos en deuda del 3 por 100 perpetuo.

El Sr. Merry del Val, embajador de España en Viena, llegó ayer a París. El infante D. Antonio de Orleans salió para Londres.

Segun despachos de Viena que publica el diario el Times, vuelven a circular con crédito noticias pesimistas sobre la situación de Rusia. El movimiento nihilista cuenta con muchos partidarios en las altas clases de la sociedad y en el ejército.

El Consejo superior de Comercio ha decidido que todos los tratados de comercio vigentes deben ser denunciados.

La comisión de aduanas del Senado ha aprobado los derechos sobre el maíz y el arroz votados por la Cámara de diputados.

El conde de Kalmoky se encuentra indispuesto de bastante gravedad, por consecuencia de un enfriamiento.

Los diarios alemanes se muestran poco satisfechos del arreglo anglo-alemán.

Contestando en la Cámara de diputados a una pregunta del Sr. Caballini el jefe del gabinete, ha declarado que los casos de enfermedad observados en España carecen de importancia, por no hallarse comprobado que sean de colera morbo.

A consecuencia de la enfermedad infecciosa observada en Valencia y otros varios puertos e puertos del Mediterraneo, se han adoptado algunas precauciones en la frontera terrestre de España.

Son completa invención los rumores de crisis ministerial.

Las declaraciones hechas ayer en la Cámara por los ministros de Marina y de Negocios Extranjeros, tranquilizaron por completo a la opinión que espera el resultado de las negociaciones que se siguen con Inglaterra.

Ninguna expedición regular ni irregular ha salido para Chiré.

Las Cámaras no se cerrarán antes de que terminen y se voten las leyes de presupuestos.

El cuerpo médico de la Beneficencia provincial se ha reunido ayer bajo la presidencia del vicepresidente de la comisión Provincial Sr. La Rosa y con asistencia del diputado visitador del hospital provincial Sr. Corral, que previamente y de acuerdo con el decano Sr. Castella, le había convocado para ocuparse de la cuestión sanitaria.

Después de una amplia discusión en que intervinieron los Sres. La Rosa, Corral, Castella, Bombín, Hergueta, Espina, Bermejo y otros profesores, trataron de la conveniencia para la salud pública de urbanizar los alrededores del hospital Provincial e instalar el nuevo edificio.

roso, donde tenia digna y brillante representación el sexo bello. Los salones del centro se encontraban vistosamente engalanados, con gusto y elegancia, las escaleras estaban adornadas con preciosas macetas.

A las nueve y media ocupó la mesa presidencial el Sr. Bosch, pronunciando un discurso elocuente, y en el cual campearon además de un estilo brillante, cuajado de metáforas del mejor gusto y de sana doctrina, explicando la trascendencia que reportará a los catalanes domiciliados en Madrid la creación del centro.

Terminados los aplausos unánimes que premieron el discurso del Sr. Bosch, el Sr. Clot leyó una poesía encaminada a cantar la nostalgia por la patria, y el señor Palau, después de hacernos saborear algunas composiciones de célebres vates, catalanes, leyó dos poesías originales. Ambos poemas fueron muy aplaudidos.

Después que el Sr. Bosch declaró inaugurado el Centro Catalá, dió principio el concierto organizado y dirigido por el maestro D. Antonio Oller.

Sintiendo mucho que la falta de espacio nos impida entrar en detalles minuciosos de esta solemnidad musical, nos limitaremos a decir que en ella recibieron muchos aplausos las Sras. Gonzalez Ferrandez, Serra, Gonzalez Nieto, Cambrao, Eucabo, y los Sres. Romero, Castro, Cardoria y Oller.

Al terminarse el concierto, la junta directiva del círculo obsequió con un espléndido refresco a los representantes de la prensa y a las personas que habian contribuido al mejor éxito de la velada.

A las diez y media se dió el acto por terminado, deseando todos mil prosperidades al nuevo círculo.

SERVICIO ESPECIAL TELEGRAFICO DE PROVINCIAS DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

Teledo, 18 (9'30 n.). Reina salud completa; pero en vista de las noticias recibidas de Valencia el Ayuntamiento ha acordado inspeccionar las frutas procedentes de la misma.

La junta de sanidad se ha reunido acordando tambien algunas medidas de precaución.

Mucho calor.—El corresponsal. Beniganim, 18 (4'30 t.).

El Ayuntamiento de Rugat le va repartidos bonos de carne, pan y gallina y más de 2000 pesetas.

En Beniganim, Játiva, Albaida y otros pueblos se impide la entrada de los individuos procedentes de aquel pueblo.

El delegado Sr. Lopez Farin, el vicario Sr. Rivas y los médicos del pueblo señores Vercher y Clement, rivalizan en celo para socorrer a los enfermos, proporcionando desinfectantes y adoptar todo género de medidas de precaución.

La epidemia crece en Montichelvo y disminuye en Rugat.—Ferrando. Beniganim, 18 (4'40 t.).

El carácter de la epidemia no es tan grave como en los primeros momentos; algunos de los atacados entran ahora en reacción franca, cuando hace tres días casi todas las invasiones iban seguidas de muerte.

Actualmente se salva el 80 por 100 de los atacados. Han llegado a Montichelvo fuerzas de la guardia civil para acordar con los pueblos atacados. Se espera la llegada de la comisión de ilustraciones científicas de Madrid y del director general de Sanidad.

La epidemia sigue decreciendo en Rugat. Hoy no se ha registrado ningún caso nuevo; pero sí la muerte de tres anteriormente atacados.

Se están fumigando todas las casas en que se ha registrado algún caso, y por cuarta vez se han quemado las tierras de la plaza de la Roca, foco principal de la enfermedad.—Ferrando. Valencia, 18 (10 n.).

Anoche ha sido asesinado de una puñalada, en el vecino pueblo de Monzon, el mozo Gregorio Pedrosa, siendo capturados por la guardia civil los presuntos autores.

Barcelona, 18 (10'38 n.). El doctor Ferran ha examinado las deyecciones recibidas de Valencia por conducto del doctor Candela Opina que el microbio de Puebla de Rugat es el bacillus virgula.—Ilexcas.

En el circo Hipódromo de verano harán hoy su primera presentación en día de moda, dos notables norte-americanos. Emilia y Walter Dolaveniti, objeto todas las noches de merecidos aplausos, no solo por su interesante trabajo, sino tambien por su elegancia y belleza. Se repetirá, como en todas estas soirées, el extraordinario charrivar en tierra.

En la junta general extraordinaria celebrada ayer en el Ateneo de Madrid, para la elección de cargos de parte de su junta de gobierno, han sido nombrados los señores siguientes: Presidente, D. Antonio Cánovas del Castillo; vicepresidente, D. Félix Marquez; vocal 2.º, D. Francisco Cortesarena; depositario, D. Miguel Medrano; bibliotecario, D. Manuel Anton; secretario 1.º, marqués de Seoane.

La sociedad Española de Higiene celebró anoche su sesión reglamentaria, discutiendo como cuestión de urgencia una proposición de los Sres. Alcará, Parada, Obregon y Mariscal encaminada a resolver los medios más apropiados para evitar el contagio de las enfermedades epidémicas reinantes, y publicar inmediatamente una cartilla profiláctica con los acuerdos que se tomen repartiéndola públicamente. Aprobada por unanimidad se nombró una comisión formada por los señores arriba expresados para que estudien el asunto, acordando la sociedad renunciar para discutirla hoy jueves.

Para el cargo de revisor de la real Academia de Jurisprudencia se presentan los señores D. Ricardo Diaz Merry y don Luis Maria Miguel. La elección se verificará hoy jueves de siete a once de la noche, y promete ser bastante reñida.

Anoche quedó sobre la mesa del Congreso el dictamen de la comisión favorable al aplazamiento de las elecciones provinciales. El presidente de la comisión, es el señor Guardia como diputado más antiguo de los elegidos.

El presidente de la comisión de presupuestos del Congreso, Sr. Moret, observó ayer tarde como último día de sesión a sus compañeros con un espléndido lunch.

La comisión de presupuestos del Senado rechazó por nueve votos contra cinco el impuesto sobre la renta del Estado.

El gobernador ha dispuesto se recuerde al Ayuntamiento el cumplimiento de la real orden mandando colocar en las bocas de alcantarilla los aparatos apropiados para que las emanaciones no salgan al exterior.

Anoche se verificó en el teatro de la Comedia, el beneficio del discreto actor Sr. Galliani.

Lo más importante del espectáculo fue la representación de la preciosa comedia en un acto, de Dumas, titulada La vista de boda.

Esta obra, que es indudablemente una de las más bellas del repertorio del celebrador actor, tiene un argumento tan bien pensado, tan humano, tan magistralmente desarrollado en escenas escritas con mucho ingenio, con gran verdad y delicadísima forma, que bien puede considerarse La vista de boda como una de las joyas del teatro francés.

La eminente actriz Sra. Duse desempeñó el papel de Lidia, como todos los que ha interpretado. En la escena culminante de la obra, cuando se convence de que su antiguo amante pretende reanudar sus rotas relaciones, únicamente movido por el amor propio, expresa de tal suerte la deyección que sufre y el odio que aquel hombre la inspira, que el público premio sus actitudes, sus exclamaciones y todo lo que constituye la manifestación del envidiable talento que en aquel instante revela la gran actriz, con entusiasmados aplausos y llamadas a escena.

El Sr. Andó representó su papel como puede interpretarlo un gran actor. Estuvo muy bien y fue justamente aplaudido.

Después de esta obra, se puso en escena la comedia en dos actos Prestame tu roscón, en la que tomó parte el beneficiado, con mucho acierto.

S. A. la infanta doña Isabel asistió a la función.

El domingo pondrá en escena por última vez la compañía de la Sra. Duse, el drama de Dumas La dama de las camelias, que es una de las que más aceptación ha tenido esta temporada.

En la Exposición de flores se verificó ayer tarde a última hora, la distribución de premios.

El acto se verificó en uno de los salones del Museo de Ultramar, cuyas paredes, vestía la hermosa colección de tapices de la Real Casa, titulada Historia de Octavio. El salon estaba además adornado con plantas de ornamentación.

Uno a uno fueron llegando los expositores al estrado, donde recibían de manos de S. A. los premios obtenidos.

El público entró en el salon desde el primer momento. Una orquesta de bandurrias y guitarras interpretó un buen programa en la explanada del Museo.

La concurrencia fué escasa. S. A. fué obsequiada con un refresco en el pabellón árabe, y salió de la Exposición a las ocho de la noche.

Anoche, en el sitio conocido por el Fovar, en el parque del Retiro, se suicidó, disparándose un tiro en la sien, un hombre de unos 30 años, llamado Antonio Gonzalez.

Cuando al ruido de la detonación los guardias acudieron al sitio del suceso, encontraron el cadáver lleno de sangre y apretando en la crispada mano la culata del revolver.

Al presentarse el juzgado de guardia pudo advertirse de que el suicida se había atado con un pañuelo, en la mano derecha, una carta redactada en los términos siguientes:

«Cansado ya de la vida, me la quito; nadie se culpe de mi muerte. Adios, padre; adios, María; adios, hermanos.—Antonio Gonzalez.»

El juzgado dispuso la traslación del cadáver al depósito.

TELEGRAMAS OFICIALES: Valencia, 18 (11'50 n.).

El gobernador al ministro. Desde mi último parte he recibido otro del delegado de Puebla de Rugat, manifestando que no ha ocurrido novedad alguna desde su último telegrama. Este estado no puede menos de tenerse por satisfactorio, puesto que acusa que en las 24 horas últimas no ha producido invasión alguna en Puebla de Rugat.

El delegado de Montichelvo dice en su último telegrama, que ha quedado instalado el hospital; que ha quemado ropas de los atacados y fallecidos; que ha ocurrido una defunción, pero ninguna invasión nueva.

Me manifiesta además que las autoridades locales están cumpliendo como deben, y ninguna trata de abandonar la población. Necesita recursos pecuniarios para los vecinos pobres, y le indico acuda al director general de Sanidad.

De acuerdo con éste, mañana remitiré más desinfectantes, y saldrán para cada uno de los pueblos atacados, un médico y cinco individuos, que constituirán la brigada sanitaria.

La sesión de las juntas provincial y municipal terminó a las cuatro y cuarto de la tarde, y el director y la comisión técnica salieron después de visitar al capitán general, para Játiva, de donde partirán a la madrugada para Puebla de Rugat.

Valencia, 18 (4 t.). El alcalde de Gandia participa que en dicha ciudad y su término no ha ocurrido novedad alguna durante las 24 horas últimas.

Carcagente, 18. El director general de Beneficencia. En la reunión de las juntas provincial y municipal se ha patentizado ignorarse el origen de la enfermedad. Descartada la versión de haber llegado de Filipinas a Valencia en 6 de mayo un caballero que habia desembarcado en Gibraltar, atravesando toda España; su hermana falleció el 27, después de once días de enfermedad, y posteriormente a los casos de Puebla de Rugat. Los cultivos hechos en Valencia resultan sin caldos, y por tanto imperfectos.

El general me dijo que incorporados a las filas quintos del valle de Albaida, que forman un regimiento, y muchos de Puebla, no hay ninguno enfermo.

Los periódicos difieren en punto al criterio del gobierno acerca de las recompensas que se han de otorgar por su invento al Sr. Peral.

El gobierno ha recompensado el éxito de las pruebas de inmersión últimamente verificadas a presencia de la comisión técnica presidida por el señor general Montojo, concediendo cruces rojas desde el insignie comandante del *Peral* al último fogonero.

Según nuestros informes, si, como es de suponer, resultan completamente satisfactorias las pruebas que han de realizarse en breve simulando el ataque al crucero *Colon*, contra el cual disparará torpedos, se concederán cruces laureadas de San Fernando, tanto al Sr. Peral como a todos los tripulantes del submarino que, teniendo fe ciega en la ciencia del inventor, ó fiados en sus propios conocimientos, han expuesto sus vidas en los ensayos de navegación submarina. Dichas cruces de San Fernando serán pensionadas y de la clase correspondiente a la categoría de los agraciados.

La propuesta de esta codiciada condecoración será general para cuantos han hecho con *Peral* las pruebas del buque de su invención, y se hará sin formación de juicio contradictorio por la notoriedad del hecho.

El gobierno parece que se propone recompensar el mérito contraído con su invento por el insignie marino, concediéndole un título nobiliario y 300000 pesetas, á cuyo efecto se presentará oportunamente á las Cortes el correspondiente proyecto de ley cuando terminen las pruebas oficiales.

El título de Castilla se concederá al señor Peral libre de gastos.

Estas son nuestras noticias respecto á recompensas á los tripulantes del submarino.

El Sr. D. Francisco Pi y Margall ha escrito una atisimísima carta al presidente de *Lo Rat Penat* de Valencia, aceptando el honoroso encargo que se le confirió de pronunciar el discurso reglamentario en los próximos Juegos florales del mes de julio.

Nuestro querido amigo el diputado á Cortes y juez municipal de la Universidad, D. Felipe Sendin, ha regresado de los baños de Fortuna algun tanto mejorado de la grave enfermedad que ha venido padeciendo.

La novedad literaria más importante en estos días es la aparición del tomo primero de la *Antología de líricos castellanos* que ha empezado á dar á luz en la «Biblioteca clásica» el Sr. Menéndez Pelayo.

Nuestros marineros fueron invitados á la gran revista de tropas que el sábado 24 de mayo se verificó en Colombo con motivo del cumpleaños de la reina Victoria de Inglaterra.

Encargado el gobernador civil por la testamentaria de una persona piadosa, del reparto de un legado, el Sr. Aguilera ha distribuido la cantidad que le constituye, en la siguiente forma:

A la Fabrica de tabacos, para sortearlo en lotes de 130, 100, 30, 25, 10 y 5 pesetas, entre las operarias que tengan mayor número de hijos y jornal minimo, 2.215; al Asilo de artesanos jóvenes, 280; á la Sociedad protectora de los niños, 400; á la Compañía de ferrocarriles del Mediodía, para las familias de los obreros necesitados, 300; á la superiora del Hospital provincial, para los enfermos, 500; al director del hospital de la Princesa, con el mismo destino, 325; al Asilo de lavanderas, 300; al Asilo de niñas huérfanas de San José de Panto, 700.

Figuran además en la lista del reparto otros establecimientos benéficos y varias asociaciones de obreros que para evitar prolijidad no citamos, y algunas personas de posición, caracterizadas por sus sentimientos caritativos, para que distribuyan socorros á domicilio entre las familias más necesitadas de esta corte.

El total repartido asciende á 15.000 pesetas, habiendo destinado el Sr. Aguilera otras 5.000 para fines igualmente benéficos.

**DIARIO DE AVISOS DE MADRID.**

**ALMANAQUE.**  
SANTO DEL DIA 19.—Santa Juliana de Falconeri, virgen; Stos. Gervasio y Protasio, mártires.  
Sol: sale á las 4'27; se pone á las 7'36.

**CULTOS PARA EL DIA 19.**  
Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en las Arrepentidas (frente á San Marcos) y habrá función á Santa Juliana de Falconeri, predicando el Sr. Rivilla; por la tarde, cantadas procesiones, se hará visita de altares.  
En San Pascual Jubileo perpetuo de Cuarenta horas.  
En los Servitas fiesta á Santa Juliana, orador Sr. Bocos y por la tarde señor Belda.  
En el Caballero de Gracia continúan las funciones al Santísimo Sacramento, sien-

do orador el Sr. Anaya y por la tarde el Sr. Diaz Guijarro.

En Alarcón la novena de los Sagrados Corazones: Sres. Sevilla y Montalban. En las Esclavas (Paseo del Obelisco) por la tarde, orador el P. Alonso.

En las Ferndas, Sr. Corrales. En las Trinitarias, Sr. Sarmiento. En San Antonio del Prado, á San Antonio, señores Yague y Bocos. En San Justo, por la tarde, Sr. Cuevas. En San Millán, el señor cura. En Santa Maria, por la tarde, el señor Sarmiento. En San Ginés y Santiago, rezada al anochecer.  
En San Martín, Santiago y otros templos, culto á San José; predicando en San Martín por la tarde el Sr. Flores. En Santa Isabel, id., por la tarde, el señor rector. En San Ignacio, id., por la noche, señor Sote.

La misa y oficio son de Santa Juliana. Visita de la Corte de María: Nuestra Señora del Buen Suceso, en su iglesia; de la Visitación en la suya ó en las Salesas; ó de la Saleta en San Millán.

**CASAS DE SOCORRO.**  
El día 17 se asistieron en las de esta capital 103 accidentes: 33 graves, 61 leves y 9 de pronóstico reservado.

**ENTERRAMIENTOS.**  
El día 17 se ha dado sepultura en los cementerios de esta capital á 31 cadáveres y 4 fetos.

**ASILOS DE LA NOCHE.**  
En la noche del día 17 se ha dado hospitalidad, cena y desayuno, en el Asilo del Sur, á 48 hombres 17 mujeres y 4 niños. —Total, 69.

**ESTADO ATMOSFERICO.**  
La temperatura máxima del día 17, según el Observatorio de Madrid, fué de 33'2 grados; la mínima, de 13'3.  
El día 18 en Madrid ha sido muy caloroso.  
El termómetro del Sr. Graselli señalaba 21 grados á las siete de la mañana, 34 á las doce del día y 33 á las cinco de la tarde.  
El barómetro indica buen tiempo.

**ESPECTACULOS PARA EL DIA 19.**  
COMEDIA.—9.—Turno par.—Dora.  
PRINCIPE ALFONSO.—9.—Los tras-

nochadores.—La cruz blanca.—Toros de puntas.—El grumete.

APOLO.—9.—Los trasnochadores.—Tannhauser el estanquero.—A que no puedo casarme?—Las doce y media y sereno.

FELIPE.—9.—De Madrid á Paris.—Al agua patos!—El año pasado por agua.—Colonia modelo.  
MARAVILLAS.—9.—Los Isidros.—El arca de Noé.—Las niñas al natural.—Melomanía musical.  
ROMA.—9.—Madrid.—Los baturros.—Niña.—Viaje á Cádiz.  
PRICE.—9.—Gran funcion con notable programa, en el que figurarán todas las notabilidades de la compañía.  
Entrada general 50 céntimos.

CIRCO HIPODROMO DE VERANO.—9.—(Moda).—Los extraordnarios hermanitos Emilia y Walter Delavanti, programa especial.  
Entrada general, 50 céntimos.

CIRCO DE COLON.—9.—Variada y escogida funcion, tomando parte el equiblista Mr. Leonce con la bellissima madre de Lolla y los principales artistas de la compañía.  
Entrada general, 50 céntimos.

GRAN CICLORAMA.—Alcalá, 14.—La Esting, metempsicosis perfeccionada por Aicard.—Sesiones todos los días de 6 á 12 noche.—Entrada para todo, 1 pta.  
LA UNIVERSAL (Galería de figuras de cera).—Todos los días de 6 á 12 de la noche, Alcalá, 16.

**BOLSA DE MADRID.—COTIZACION DEL 18**

ÚLTIMOS PRECIOS.	DEL 17	DEL 18
Deuda perpétua al 4 por 100 inter.	77-15	76-85
Idem id. pequeños.	77-15	77-00
Idem id. fin corriente ítem.	77-10	77-00
Idem id. al 4 por 100 exterior.	79-60	79-20
Idem id. pequeños.	79-80	79-80
Deuda amortizable al 4 por 100.	83-35	83-35
Idem id. pequeños.	83-25	83-25
Billetes de Cuba, de 1886.	107-50	107-40
Carpetas de Cuba, de 1886.	"	"
Deuda cons. al 3 y 1 p. 0,0 amort.	"	"
Anualidades de Cuba.	"	"
Acciones del Banco de España.	413-50	415-00
Idem id. no publicadas.	418-00	414-00
Comp. arrendataria de tabacos.	"	"

Cambios sobre plazas extranjeras.  
París 5 días vista. .... 4-10  
Londres á la vista (libra esterlina) pesetas. 28-22  
Idem á 2 días vista ídem ídem. .... 26-20  
Idem á 60 días vista ídem ídem. .... 26-08  
Idem á 90 días fecha ídem ídem. .... 26-04  
Berlín 4 días vista (marco de 100 dineros). ...

Mercados siguen flojos.  
París, 76-31; después, 76-43.  
Londres, 76-37.

**ANUNCIOS Á MITAD DE PRECIO (50 CÉNTS. LINEA)**  
para peticiones de caridad, amas de cría, dependientes y sirvientes que se ofrecen y modestas casas para huéspedes.  
ESTA SECCION SE PUBLICA TODOS LOS LUNES.  
Los anuncios se reciben todos los días en la SOCIEDAD GENERAL DE ANUNCIOS DE ESPAÑA, Alcalá, 6 y 8, y en la Administración de este periódico, Factor, 7.

# SECCION ESPECIAL

LA SEÑORA  
**DOÑA DOLORES ABRIL Y ESPADA**  
ha fallecido el día 18 de junio de 1890, á las diez y media de la mañana, después de haber recibido los Santos Sacramentos.

R. I. P.

Su director espiritual, parientes y testamentarios, ruegan á sus amigos se sirvan encomendarla á Dios y asistir á la condecoración del cadáver que tendrá lugar el 19 del corriente á las diez de la mañana, desde la casa mortuoria calle del Olmo, núm. 18, á la sacramental de San Justo, en lo que recibirán especial favor.

El duelo se despida en el cementerio.

## APUNTES FINANCIEROS

ADOLFO CALZADO

SUMARIO. La crisis de la Bolsa en 1881-82.—Antes de la crisis.—Primera á los parisienses y ultraparisenses.—Segunda á los parisienses y ultraparisenses.—Durante la crisis.—Después de la crisis.—En Madrid y Barcelona.—En Lyon, Ginebra, Bruselas, Amsterdam y Londres.—La *Correspondencia* *Azul* y la conversión española.—Perspectiva.—España renaciente.—Guerra contra el crédito español en Berlín.—Más sobre el crédito de España.—El empréstito municipal.—Boletín financiero de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.—Una idea sencilla.—Discursos parlamentarios contra el impuesto de la Deuda.—Segundo contra el impuesto de la Deuda.—Cuestión de la moneda.—De la falsificación de los títulos de la Deuda.—Ultima ojeada (marzo 1890).—Conversion del 4 por 100 amortizable en 4 por 100 perpetuo.—Conversion del 4 por 100 perpetuo en 4 por 100 amortizable.—El Banco de España.—Subida de la plata.—A última hora.

Un volumen en 8.°, elegantemente impreso, acompañado de un Cuadro gráfico de las oscilaciones del 4 por 100 exterior desde su creacion hasta el 31 de diciembre de 1889.

De venta en las librerías de Fé, San Martín, Hijos de Cuesta y Leocadio Lopez.

PRECIO 3 PESETAS  
EL CUADRO GRAFICO SUELTO, 0'25 PESETAS

EL SEÑOR  
**DON SANTIAGO MALAGAMBA DE LA PUENTE**  
VALLEJUNO Y PRIMO DE RIVERA  
falleció el día 19 de marzo de 1890

R. I. P.

Todas las misas que se celebren el 19 del corriente en la parroquia de la Concepción (barrio de Salamanca) é iglesias de las Calatravas y San Antonio del Prado serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

Su hermana política, primos, primos políticos y demás parientes, suplican á sus amigos le encomienden á Dios.

**PILDORAS RUSAS**  
Aprobadas por los médicos jefes de los hospitales de París y de San Petersburgo.

Las **PILDORAS RUSAS** en dosis de 4 á 6, constituyen el purgante más dulce, más refrescante y más fácil de tomar. En dosis más pequeña, una pildora al comer ó una ó dos pildoras, cada día, por la noche antes de acostarse, como lo indica el prospecto, combaten energicamente todas las enfermedades del estómago, de la cabeza, del hígado y de los intestinos. Las **PILDORAS RUSAS** fortalecen los órganos digestivos, excitan el apetito y hacen digerir; curan seguramente y con pocos gastos: constipación, gastralgia, ardores, acedia, jaqueca, neuralgias, enfermedades de la piel, sarpuillidos, erosiones, gota y dolores reumáticos.

Nuestros lectores encontrarán las **PILDORAS RUSAS** á 1'20 pesetas caja, en la *farmacia Borrell*, 5, Puerta del Sol, en Madrid, y en las principales farmacias. Se envían libres de gastos, contra su importe en sellos de franqueo. DEPOSITARIO AL POR MAYOR: MELCHOR GARCÍA, CAPELLANES, 1.

**POLVO LAXANTE DE VICHY** contra Estreñimiento

**ALMONEDA**  
de muebles de sala, comedor, despacho, dormitorio, alfombras y gabinetes, como tambien gran cantidad de objetos de arte á precios baratísimos, á fin de realizarlo todo lo más pronto posible.

PRINCIPE, 14, 2.º

AMA PARA SU CASA, LECHE fresca. Calle de Tudescos, número 29, portaría.

AMA DE CRIA MONTAÑA DE Leon. Carmen, 30, Funda.

SERUEGA A LOS SRES. HEREDEROS y acreedores de D. Lorenzo Herrera y Pingarron asistían á la junta general de la testamentaria de dicho señor, que ha de celebrarse el sábado 21 del corriente mes, á las tres de la tarde, en la calle de Goya, número 11, cuarto principal.

**GRAN CASINO DE SAN SEBASTIAN**  
TEMPORADA DE 1890

La apertura tendrá lugar el 1.º de julio con un gran baile con orquesta y sexteto de la Sociedad de Conciertos de Madrid, dirigidos por los maestros Eretón y Gofi.

Conciertos y bailes diarios. Fiestas extraordinarias en el interior del edificio y en las terrazas y jardines.

Café glacier, restaurant con cocina española y francesa á precio fijo y á la carta; gabinete de lectura y correspondencia con servicio telegráfico; teléfono; salas de baños y conversacion para señoras y caballeros; sala de esgrima; academia de baile, etc., etc.

**AGUA DE COLONIA** VERDAERAMENTE MEDICINAL de aroma excelente para el tocador. Es la mejor, la más higiénica y la de masada ó débil, irritaciones de los ojos.—Cuartillo, 12 reales.—Frascos de 4, 7 y 12 reales. Farmacia de Sanchez Ocaña, Atocha, 35, frente á la de Relatores. TELEFONO 33.

SE VENDE UN HOTEL EN EL barrio de Salamanca. Razon de 2 á 4, San Marcos, 3, 2.º izda.

SE VENDEN COCHES DE todas clases y se alquilan sin caballos. ALFONSO X, 5.

**SUBASTA DE OBRAS**  
El 15 del próximo mes de julio tendrá lugar en la ciudad de Plasencia, provincia de Cáceres, el concurso público para la adjudicación de las obras de cantería del edificio en construccion destinado á colegio de la Constancia. El presupuesto de dichas obras asciende á la cantidad de doscientas cincuenta y cuatro mil trescientas sesenta y siete pesetas, sesenta y seis céntimos, y para tomar parte en el concurso será preciso depositar en la caja del mencionado establecimiento el cinco por ciento del importe del referido presupuesto.

Los planos, Memoria descriptiva, presupuesto y pliego de condiciones podrán examinarse todos los días no feriados en Plasencia, en la secretaría del colegio de la Constancia, y en Madrid en el estudio del arquitecto D. Joaquin de la Concha Alcalde, calle de Requena, núm. 9, cuarto 2.º, de ocho á doce de la mañana.

Las proposiciones deberán presentarse en el local del referido colegio de la Constancia, con arreglo al modelo que al final del pliego de condiciones se consigna.

Plasencia, 15 de junio de 1890.—P. A. de la junta de patronos, el secretario, José Villanueva.

EL EXCMO. SEÑOR  
**D. JOSÉ MORENO LEANTE**  
SENADOR DEL REINO Y EX DIPUTADO Á CORTES  
falleció el día 7 de junio del corriente año.

R. I. P.

Su hija, padre, hijos políticos, hermanos, hermanos políticos, tíos, sobrinos, primos y demás parientes, ruegan á sus amigos se sirvan encomendarle á Dios.

Todas las misas que se celebren en la Catedral los días 18, 19, 20, 21, 28 y 29 de junio; en S. José el 19, 21, 28, 29, 30, 1.º, 3, 4 y 6 de julio; en las Calatravas el 18, 28, 29, 1.º, 3, 4, 6, 8, 9 y 10; en el Carmen el 24, 27, 28, 30, 6, 9, 10 y 11; en S. Sebastian el 19, 20, 28, 29, 1.º, 3, 4, 6; en S. Martín el 21, 28 y 29; en Santiago el 19, 21, 28, 29, 30, 1.º, 3, 4 y 7; en las Escuelas pias de S. Anton el 19, 20, 23, 24, 25, 27, 28, 29, 30 y misa mayor todos los sábados á las once; en S. Pascual el 21, 22, 26, 27, 29, 1.º, 2, 3 y 4; diaria en San Millán y Escuelas pias de S. Fernando, y á las once de la mañana en S. Martín, serán aplicadas por el alma de dicho señor.

Los Excmos. Sres. Nuncio apostólico de Su Santidad y Obispo de Madrid-Alcalá, han concedido cinco días de indulgencia el primero y 40 el segundo, á todos los fieles por cada misa que oyeren, sagrada comunión que aplicaren, parte de rosario que rezaren ó cualquier obra piadosa que practicaren en sufragio por el alma de dicho excelentísimo señor.

VENTA DE UN CARRITO DE reparto y factor de capota y demás.  
SE VENDEN CABALLOS Y JAROS. San Hermenegildo, 13.  
AMA PARA CASA DE LOS PADRES. Duque de Alba 7, 2.º dcha. ne entre suelo. Razon, Silva, 3.

**COCHES**  
de todas clases, nuevas y usadas. Mendizabal, 37.

SE VENDEN RUEDAS PARA Scairos y carretas. Bazar del Federal, Américas.

AMA PARA CASA DE LOS PADRES. S. Ildefonso, 14.

**DEPOSITO DE MUEBLES**  
Precios módicos: gran surtido de cuartos de dormir, gabinetes, comedores y despachos: 1000 sillones de rejilla y madera para café ó fonda, desde 5 pias. Catálogos gratis.

7, LUZON, 7.

**VESTIRSE BIEN Y BARATO** vayan á la GRAN SASTRERIA DE ESCUDERO 15, Plaza del Arenal 15, (frente á Espoz y Mina).

GUARDA Y GARANTIZ por todo un año una alfombra por una peseta, y una esterá 30 céntos. gran depósito de persianas y transparentes á precios de fábrica. Francarral, 49 y 21, Cayetano Polo Hurtado, Teléfono 309.

MILLE FOURNIER, PUERTA del Sol, 4. Necesita buenas oficinas de vestidos.

POTENCIA, CURA RAPIDA con Regeneratricos Walker. CINCO pesetas. Preciados, 32.

Con esta denominación y desde 1.º de julio próximo quedará abierto al público, en Mondariz, el Hotel establecido en la casa construída de nueva planta por el francés D. Emilio Bardin.

**LA PÍCARA CORNELIA**  
La preciosa BIBLIOTECA FESTIVA que con tan extraordinaria aceptación viene publicando la casa editorial de D. José María Pajumetto, Olivar, 6, pral., se ha enriquecido con este nuevo libro que, debido á la pluma del festivo escritor D. José de Siles, va ilustrado con bonita cubierta al cromó y se vende al precio de UNA PESETA el ejemplar.

SE VENDE SERVICIO PARA montar un gran restaurant con galerías, espejos y colgaduras. Alcalá, 113, entlo. izda.

VENDEN BERLINA PEQUEÑA, extranjera, en buen uso, en 2500 reales, y coche de pasear caballos en 1500.

Paseo del Cisne, 15, razon.

almas inglesas y del país  
**JOSE M. GOROSTI**  
(suscutor de G. Duthu)  
5, ESPOZ Y MINA, 5.

**ANIVERSARIO—XIX**  
LA SEÑORA  
DOÑA ANGELA ALBENZ DE GOROSTI  
falleció el 19 de junio de 1871.

R. I. P.

Todas las misas que en igual día del presente año se celebren en la iglesia parroquial de San Martín de esta corte, por los señores sacerdotes adscritos á la misma, se aplicarán por el eterno descanso del alma de dicha señora.

LA SEÑORA  
**DOÑA MARIA DEL PILAR ARAUZA DE MARTINEZ GASSOL**  
falleció el día 10 de actual

R. I. P.

Su viudo D. José Martinez Gassol, hijos, hija política, nietos y demás parientes, ruegan á sus amigos se sirvan encomendarla á Dios y asistir al funeral que por el eterno descanso de su alma se celebrará el día 19 del corriente, en la iglesia parroquial de San Sebastian, á las diez de la mañana, en lo que recibirá especial favor.

Las misas que dicho día se celebren en la referida iglesia durante el funeral serán aplicadas en sufragio de la finada.

Los Excmos. Sres. Nuncio de Su Santidad y Obispo de Madrid-Alcalá han concedido 100 y 40 días de indulgencia, respectivamente, á todos los fieles por cada misa que oyeren, sagrada comunión que aplicaren ó parte de rosario que rezaren por el alma de dicha señora.

El duelo se despida en la iglesia.—No se reparten esqueles.

**NEW FUNERAL, ALCALÁ 60. TELEFONO 301**

CITRATO EFERVESCENTE MAGNESIA Y GRANULAR DE BISHOP

Es inventado y preparado legítimamente por nosotros en el año 1857.

Es el más delicioso refrescante y obra dulcesente con los intestinos y la piel, haciéndolo universalmente prescrito por todos los médicos de fama como el más agradable y puntual laxante por la mañana; recomendado muy eficazmente, y de suma excelencia para las señoras y criaturas.

Léase la circular que acompaña á cada botella. Nótese el nombre y marca de fábrica sobre la etiqueta. Se vende en todas las principales farmacias establecidas en España.

ALFRED BISHOP Y SONS, 48, SPELMA STREET, LONDRES.

SOCIEDAD GENERAL DE ANUNCIOS DE ESPAÑA

Esta SOCIEDAD admite anuncios, reclamos y noticias para todos los periódicos de Madrid, provincias y extranjero. Envía GRATIS tarifas de precios á las personas que las pidan

OFICINAS  
ALCALÁ 6 Y 8. MADRID  
TELÉFONO 517.

ULTIMOS días de VENTA  
Para comprar barato visitad la realización de saldos de quincalla y otros mil artículos diferentes. Carrera de San Jerónimo número 28, tienda.

**RELOJES**  
Se componen con garantía á mitad de precio. Sal, 2 y 4, relojería (casi esquina á la de Postas).

A PAGAR EN UN AÑO  
muebles de todas clases, desde el modesto mobiliario al de más lujo. Catálogos con precios. Luzon, 7. S. NEECANTON OFICINAS DE Smodista, M. de la, 41, pral.

LA SEÑORA  
DOÑA MARIA DEL PILAR ARAUZA DE MARTINEZ GASSOL  
falleció el día 10 de actual

R. I. P.

Su viudo D. José Martinez Gassol, hijos, hija política, nietos y demás parientes, ruegan á sus amigos se sirvan encomendarla á Dios y asistir al funeral que por el eterno descanso de su alma se celebrará el día 19 del corriente, en la iglesia parroquial de San Sebastian, á las diez de la mañana, en lo que recibirá especial favor.

Las misas que dicho día se celebren en la referida iglesia durante el funeral serán aplicadas en sufragio de la finada.

Los Excmos. Sres. Nuncio de Su Santidad y Obispo de Madrid-Alcalá han concedido 100 y 40 días de indulgencia, respectivamente, á todos los fieles por cada misa que oyeren, sagrada comunión que aplicaren ó parte de rosario que rezaren por el alma de dicha señora.

El duelo se despida en la iglesia.—No se reparten esqueles.

**CURACION del DIABETES**

El VINO URANIADO PESQUI

Hace disminuir de un gramo por día EL AZÚCAR DIABÉTICO

DEPOSITO en:  
MADRID BARCELONA  
MOTONO MIGUEL VICOLO PEREIRA Y CA.  
Venta en mayor: PESQUI, Burdeos

EL VINO URANIADO PESQUI

Hace disminuir de un gramo por día EL AZÚCAR DIABÉTICO

DEPOSITO en:  
MADRID BARCELONA  
MOTONO MIGUEL VICOLO PEREIRA Y CA.  
Venta en mayor: PESQUI, Burdeos